



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

GACETA MUNICIPAL 2022





**H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS**

**Núm. 19 ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS**



RESERVA Núm. 01238/09

PUBLICACIÓN: 02 DE AGOSTO 2022

C. LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 30, 31 FRACCIÓN XXXVI Y 48 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS TOMADOS EN LAS SESIONES DE CABILDO: **VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, VIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA, VIGÉSIMO NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA, TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA; DE FECHAS TRES, SIETE, QUINCE, VEINTIDÓS Y VEINTINUEVE DE JULIO TODAS DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, RESPECTIVAMENTE, A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO **HAGO SABER** QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS DE CABILDO NÚMEROS:

**081/2022, 082/2022, 083/2022, 084/2022, 085/2022, 086/2022, 087/2022, 088/2022,
089/2022, 090/2022**



GACETA MUNICIPAL

1. **ACUERDO DE CABILDO NÚMERO 081/2022, DICTADO EN LA VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN FECHA 03 DE JULIO DEL 2022; POR EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO TIENE POR PRESENTADOS, PROTESTA Y HACE ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS A LOS TRES INTEGRANTES SELECCIONADOS QUE SE INTEGRARÁN A LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL, QUE DESIGNARÁ AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024.**
2. **ACUERDO DE CABILDO NÚMERO 082/2022, DICTADO EN LA VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN FECHA 03 DE JULIO DEL 2022; APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES EN SESIÓN A DISTANCIA CON DOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. EDGAR ANTONIO ESTRADA BALDERAS, SÉPTIMO REGIDOR Y; FERNANDO EDUARDO MARTÍNEZ VARGAS, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR.**
3. **ACUERDO DE CABILDO NÚMERO 083/2022, DICTADO EN LA VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN FECHA 03 DE JULIO DEL 2022; APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES EN SESIÓN A LA DISTANCIA, NO EMITIENDO VOTO PARA EL PRESENTE PUNTO EL C. ERICK IVÁN MEJÍA FRANCO, QUINTO REGIDOR, POR PROBLEMAS TÉCNICOS CON SU CONEXIÓN A INTERNET.**
4. **ACUERDO DE CABILDO NÚMERO 084/2022, DICTADO EN LA VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN FECHA 03 DE JULIO DEL 2022; APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES A DISTANCIA, CON DOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. EDGAR ANTONIO ESTRADA BALDERAS, SÉPTIMO REGIDOR; Y FERNANDO EDUARDO MARTÍNEZ VARGAS, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR Y UNA ABSTENCIÓN DE LA C. MARÍA ELENA GERMÁN RIVERO, SEGUNDA SÍNDICO. NO EMITIENDO VOTO PARA EL PRESENTE PUNTO EL C. ERICK IVÁN MEJÍA FRANCO, QUINTO REGIDOR, POR COMPLICACIONES TÉCNICAS CON SU CONEXIÓN A INTERNET.**
5. **ACUERDO DE CABILDO NÚMERO 085/2022, DICTADO EN LA VIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN FECHA 07 DE JULIO DEL 2022; APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES EN SESIÓN A LA DISTANCIA.**
6. **ACUERDO DE CABILDO NÚMERO 086/2022, DICTADO EN LA VIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN FECHA 07 DE JULIO DEL 2022; APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES EN SESIÓN A DISTANCIA Y; CON DOS ABSTENCIONES DE LOS CC. EDGAR ANTONIO ESTRADA BALDERAS, SÉPTIMO REGIDOR; Y FERNANDO EDUARDO MARTÍNEZ VARGAS, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR.**
7. **ACUERDO DE CABILDO NÚMERO 087/2022, DICTADO EN LA VIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN FECHA 07 DE JULIO DEL 2022; APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS EDILES EN SESIÓN A LA DISTANCIA Y; UNA ABSTENCIÓN DEL C. EDGAR ANTONIO ESTRADA BALDERAS, SÉPTIMO REGIDOR.**
8. **ACUERDO DE CABILDO NÚMERO 088/2022, DICTADO EN LA VIGÉSIMO NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN FECHA 15 DE JULIO DEL 2022; MEDIANTE EL CUAL EL**



HONORABLE AYUNTAMIENTO ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, TIENE POR PRESENTADO EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO RESPECTO DE LAS SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN RECEPCIONADAS DE LOS ASPIRANTES AL CARGO DE DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO Y SU REMISIÓN A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, PARA LA DECLARATORIA DE TERNA.

- 9. ACUERDO DE CABILDO NÚMERO 089/2022, DICTADO EN LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN FECHA 22 DE JULIO DEL 2022; MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, TIENE POR PRESENTADO EL INFORME QUE CONTIENE EL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.**
- 10. ACUERDO DE CABILDO NÚMERO 090/2022, DICTADO EN LA TRIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN FECHA 29 DE JULIO DEL 2022; POR EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, TIENE POR PRESENTADO EL INFORME DEL SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022, DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.**





ACUERDO NÚMERO 081/2022

POR LO ANTES EXPUESTO Y, CONFORME A LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I, II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122, 123 Y 128 FRACCIONES II, XII Y XIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 30 BIS, 31 FRACCIONES I Y XLVI, 48 FRACCIONES II Y XXIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 4, 5, 6 Y 72 FRACCIÓN I, INCISOS a) Y b) Y OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 33, DEL BANDO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO 2022; LA SEGUNDA **CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DE TRES DE LOS CINCO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL QUE DESIGNARÁ EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE ECATEPEC DE MORELOS**, DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO 2022, EMITIDA Y AUTORIZADA MEDIANTE ACUERDO NÚMERO **069/2022**, DICTADO EN LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL DÍA 28 DE MAYO DE 2022; Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN VIGOR, **EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO**, PARA SU REGISTRO, CONTROL Y EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES, **EMITE, EL SIGUIENTE:**

ACUERDO NÚMERO 081/2022

POR EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO TIENE POR PRESENTADOS, PROTESTA Y HACE ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS A LOS TRES INTEGRANTES SELECCIONADOS QUE SE INTEGRARÁN A LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL, QUE DESIGNARÁ AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024.

BAJO LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

ARTÍCULO PRIMERO. - SE TIENE POR PRESENTADOS A LOS CC. SILVESTRE BRITO BURGOS, GUILLERMINA VILLEGAS GARCÍA Y WENDY STEPHANY SÁNCHEZ MONTALVO; QUIENES A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO SE INTEGRARÁN A LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL, QUE DESIGNARÁ AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024.

ARTÍCULO SEGUNDO. - EL CARGO QUE DESEMPEÑARÁN LOS CC. SILVESTRE BRITO BURGOS, GUILLERMINA VILLEGAS GARCÍA Y WENDY STEPHANY SÁNCHEZ MONTALVO, COMO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL, QUE DESIGNARÁ AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024, ES HONORARIO, Y EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO SE LES HARÁ ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO POR SU PARTICIPACIÓN Y CONTRIBUCIÓN A LA TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN. PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.



ARTÍCULO TERCERO.- LLÁMESE ANTE EL PLENO DE ÉSTE H. CABILDO QUE SESIONA A LA DISTANCIA, A **LOS CC. SILVESTRE BRITO BURGOS, GUILLERMINA VILLEGAS GARCÍA Y WENDY STEPHANY SÁNCHEZ MONTALVO**, PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, SE LES **TOME LA PROTESTA DE LEY Y SE HAGA ENTREGA DE SUS NOMBRAMIENTOS COMO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL QUE DESIGNARÁ AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024.**

ARTÍCULO CUARTO. - SE INSTRUYE A LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL, QUE DESIGNARÁ AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024; PARA QUE, EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO, CUMPLIMENTE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN II DE LA DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES DE LA MATERIA.

ARTÍCULO QUINTO. – LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PROVERÁ LO NECESARIO, A FIN QUE SE REALICE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A TRAVÉS DEL ÓRGANO DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO "GACETA MUNICIPAL" Y DE LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 Y 91 FRACCIONES VIII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ARTÍCULO SEXTO. - EL C. LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, INSTRUMENTARÁ A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

TRANSITORIOS

PRIMERO. – PARA EFECTOS DE VALIDEZ Y TODOS SUS EFECTOS, EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL MISMO DÍA DE SU APROBACIÓN.

SEGUNDO. - SE DEJA SIN EFECTOS LAS DISPOSICIONES DE IGUAL O MENOR JERARQUÍA QUE SE OPONGAN AL PRESENTE ACUERDO.

DADO EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EN SESIÓN A LA DISTANCIA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

ATENTAMENTE

C. LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO



ACUERDO NÚMERO 082/2022

CONFORME LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 15, 27, 48 FRACCIONES II, III Y XVIII Y 64 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 51 Y 52 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO 2020, VIGENTE; 1, 12 FRACCIONES XI Y XIII, Y 60 DEL BANDO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO 2022; Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA MATERIA EN VIGOR, **EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EMITE EL SIGUIENTE:**

ACUERDO NÚMERO 082/2022

POR EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CREACIÓN DEL HIMNO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.

BAJO LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

ARTÍCULO PRIMERO. - SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CREACIÓN DEL HIMNO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CREACIÓN DEL HIMNO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO

El H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México a través de la Dirección de Educación y Cultura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 116, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 27, 31 fracciones I y XLVI y 48 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 2, 5, 11, 12, 13 y 30 de la Ley Federal del Derecho de Autor; 1, 16, 17 y 18 del Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor; 48 y 49 fracciones XIX y XXII del Reglamento de la Administración Pública Municipal 2020, vigente; 1, 12 fracciones XI y XII y 60 del Bando Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México 2022, convoca a los habitantes del Municipio, interesados en la creación de la letra y música del Himno de Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo lo siguiente:

C O N S I D E R A N D O

1. Que, el Municipio de Ecatepec de Morelos, cuenta con extenso bagaje histórico, que nos hace sentir orgullosos de él, de nuestro Estado y de nuestra patria.
2. Que, el Municipio de Ecatepec de Morelos, cuenta con símbolos a saber: el escudo,



lema e isólogo; sin embargo, está ausente un Himno que identifique los sentimientos de identidad y pertenencia de los Ecatepenses, a través de su historia.

3. Que, en el Municipio de Ecatepec de Morelos, existen personalidades destacadas en el ámbito de las letras y de la música; por lo anterior se:

C O N V O C A
A LOS ECATEPENSES
PARA PARTICIPAR EN LA CREACIÓN DE LA LETRA Y MÚSICA DEL
HIMNO DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS,
ESTADO DE MÉXICO

CONFORME A LAS SIGUIENTES

B A S E S

I. OBJETIVO GENERAL

Contribuir en el desarrollo cultural del Municipio, a fin de preservar los valores cívicos, tradiciones, promover la participación ciudadana y; fortalecer la identidad municipal mediante la creación de un himno.

II. PARTICIPANTES

- a) Ser mexicano en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles.
- b) Tener residencia efectiva en el municipio, no menor a tres años.

III. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO

El registro de los interesados se realizará del **04 al 15 julio del 2022**, de lunes a viernes, en el horario comprendido de las 9:00 a 17:00 horas, entregarán en las instalaciones que ocupa la Dirección de Educación y Cultura, ubicadas en el primer piso del Palacio Municipal, sito en Avenida Juárez, sin número, Ciudad San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55000, los siguientes documentos:

- a) Escrito donde se manifieste la voluntad para participar en la creación de la letra o música, o ambas, del Himno de Ecatepec de Morelos, Estado de México, dirigida al H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México;
- b) Copia simple del acta de nacimiento (presentar copia certificada para su cotejo);
- c) Copia simple de la credencial para votar vigente (presentar original para su cotejo);
- d) Curp;
- e) Constancia de Residencia; y
- f) Currículum Vitae;

De manera conjunta podrán registrarse hasta tres participantes para la creación de la letra o música, o ambas del Himno del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, en una sola solicitud, cumpliendo y exhibiendo los requisitos contemplados en los incisos b), c), d), e) y f), por cada uno de ellos.



La Dirección de Educación y Cultura verificará que los interesados cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, en caso contrario no procederá su participación.

IV. REQUISITOS DE LAS OBRAS

A. PARA LA LETRA

Los participantes deberán presentar una sola obra. La letra del himno se deberá centrar en aspectos propios de la cultura ecatepense tales como su historia, valores del Municipio, situaciones históricas valiosas que tenga pertinencia y que provoquen la creación del arraigo entre los habitantes; así como en su arquitectura histórica, como lo son la Casa de Morelos, Albarradón, y muy en especial el cerro que da identidad al municipio "el Ehécatl". Con la estructura propia de un himno debiéndose ajustar a una duración de tres a cuatro minutos de música como máximo.

B. PARA LA MÚSICA

Los participantes deberán presentar una sola obra. La música, del himno deberán ajustarse a un formato musical para banda u orquesta sinfónica, como máximo por 1 tuba y percusión, 4 cornos (trompas) 3 flautas, 3 oboes, 3 clarinetes en Sib, 1 trombón bajo, clarinete bajo y-o requinto, 2 fagotes, 3 trompetas, 2 trombones tenores. Asimismo, debe incluir voz solista y/o para coro.

La producción de los materiales (particellas) es exclusiva responsabilidad de los compositores, debiéndolas entregar en tiempo y forma para la preparación de su primera ejecución.

Los participantes deberán adjuntar una carta que fungirá como declaración bajo protesta de decir verdad, donde exprese que la obra que registra es inédita, no ha sido interpretada anteriormente ni transmitida en ningún medio de difusión.

Los participantes para las obras de letra y música tomarán en consideración que el himno tendrá una duración de tres a cuatro minutos como máximo.

C. RECEPCIÓN DE LAS OBRAS

Los interesados deberán presentar su obra como se indica en la base IV de la presente Convocatoria, dentro de un sobre debidamente identificado con el nombre del autor(es), así como los documentos establecidos en la base III de la presente; el personal de la Dirección de Educación y Cultura verificará el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos, la obra del interesado se agregará al expediente respectivo. Esta información solo podrá ser vista por los miembros del Jurado Calificador.

A. DE LA LETRA

Del 18 de julio al 05 de agosto del 2022, los participantes para la creación de la letra del Himno de Ecatepec de Morelos, Estado de México, deberán entregar su obra en



las instalaciones de la Dirección de Educación y Cultura ubicadas en el primer piso del Palacio Municipal, sito en Avenida Juárez, sin número, Ciudad San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México,
C.P. 55000, en un horario de las 9:00 a las 17:00 horas, en días hábiles.

La letra se presentará de manera impresa y con tres copias, así como en digital en formato PDF.

B. DE LA MÚSICA

Del 11 de agosto al 02 de septiembre del 2022, los participantes para la creación de la música del Himno de Ecatepec de Morelos, Estado de México, deberán entregar su obra en las instalaciones de la Dirección de Educación y Cultura, ubicadas en el primer piso del Palacio Municipal, sito en Avenida Juárez, sin número, Ciudad San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55000, en un horario de las 9:00 a las 17:00 horas, en días hábiles.

Para preservar la identidad del compositor (a), la obra se registrara con título y seudónimo elegido por el autor, como única identificación exterior, asimismo se integrara en formato PDF (partituras) y grabado en CD en formato mp3 o mp4 (música). Partitura general completa en finale, sibelius u otro programa similar.

C. DE LA LETRA Y MÚSICA

Del 18 de julio al 05 de agosto del 2022, los participantes para la creación de la letra y música del Himno de Ecatepec de Morelos, Estado de México, deberán entregar su obra en las instalaciones de la Dirección de Educación y Cultura ubicadas en el primer piso del Palacio Municipal, sito en Avenida Juárez, sin número, Ciudad San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55000, en un horario de las 9:00 a las 17:00 horas, en días hábiles.

Para preservar la identidad del compositor (a), la obra se registrara con título y seudónimo elegido por el autor, como única identificación exterior, asimismo se integrara en formato PDF (partituras) y grabado en CD en formato mp3 o mp4.

Esta información solo podrá ser vista por los miembros del Jurado Calificador.

En aras de proteger los derechos de autor, las obras originales (copias y archivos digitales) de todos los participantes serán devueltos, a excepción de las obras ganadoras.

VI. PROCESO DE SELECCIÓN

A. DE LA LETRA



Del día 05 al 09 de agosto del 2022, se realizará el periodo de calificación de las obras de la letra para el himno de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

El día 10 de agosto del 2022, se hará de conocimiento oficial el ganador o ganadores del concurso de la letra.

B. DE LA MÚSICA

Del 02 al 08 de septiembre del 2022, será el periodo de calificación de los trabajos musicales para el himno del Municipio.

El día 09 de septiembre del 2022, se hará de conocimiento oficial, el ganador o ganadores del concurso de la música para el himno del Municipio de Ecatepec de Morelos.

Los **resultados se publicarán en la Gaceta Oficial** del Gobierno Municipal de Ecatepec de Morelos, en su página web oficial y a través de Estrados de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

Los resultados que determine el Jurado Calificador serán públicos, definitivos e inapelables.

El ganador o ganadores colaborarán como promotor (es) de la convivencia cultural y armónica en el Municipio de Ecatepec de Morelos en coordinación con la Dirección de Educación y Cultura del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 20 y 30 de la Ley Federal del Derecho de Autor, el ganador o ganadores de la letra y/o música, o ambas del Himno de Ecatepec de Morelos, cederán sus derechos patrimoniales por la creación de la obra, en favor del Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México, toda vez que el premio que recibirá será el reconocimiento tanto económico como moral por su autoría, renunciando a sus derechos patrimoniales establecidos en los artículos 1, 5, 11, 13, 18, 24, 26, 26 bis, 27 y demás concordantes de la Ley en comento; 16, 17 y 18 del Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor; además que, en la transmisión o interpretación de su obra no se percibirá ninguna remuneración económica, por lo que no reportará ganancias o regalías por pagar, al ser de carácter de identidad cultural y educativa, sin fines de lucro.

VII. DEL JURADO CALIFICADOR

El Jurado Calificador estará integrado por expertos poetas, escritores, narradores, músicos, así como los ediles de la Comisión edilicia Transitoria de Cultura, Educación Pública, Deportes y Recreación.

La Dirección de Educación y Cultura realizará los trabajos necesarios a efecto de conformar el jurado calificador.



VIII. PREMIO

a) El Gobierno de Ecatepec de Morelos, cubrirá un único premio económico de **\$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)**, que será entregado al ganador o ganadores de la obra de la letra del Himno de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

b) El Gobierno de Ecatepec de Morelos, cubrirá un único premio económico de **\$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)**, que será entregado al ganador o ganadores de la obra musical, del Himno de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

Respecto a los ganadores, inscritos de manera conjunta de las obras de letra y/o música del Himno, el premio correspondiente se dividirá en la parte proporcional correspondiente.

En caso que, resulte ganadora una sola obra en la que se contengan, tanto letra como música, el Gobierno de Ecatepec de Morelos cubrirán un único premio económico de **\$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.)**, a aquel o aquellos elegidos por el Jurado Calificador.

IX. ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de los premios se realizará el **15 de septiembre del 2022**, en el lugar y hora que establezca la Dirección de Educación y Cultura del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

El día de la premiación los ganadores de la letra y música presentarán en una sola obra el Himno de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

TRANSITORIOS

Primero. Los asuntos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la Dirección de Educación y Cultura del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.

Segundo. Ningún servidor público del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México podrá participar en la presente Convocatoria.

Tercero. Publíquese la presente Convocatoria en la Gaceta Municipal, a través de los Estrados de la Secretaría del H. Ayuntamiento, página oficial del Gobierno Municipal www.ecatepec.gob.mx, con los medios electrónicos al alcance.

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, **en sesión a la distancia a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintidós.**



INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO 2022- 2024

C. Luis Fernando Vilchis Contreras
Presidente Municipal Constitucional

C. Sharon Viridiana Valencia Flores
Primera Síndico

C. María Elena Germán Rivero
Segunda Síndico

C. Ernesto Santillán Ramírez
Primer Regidor

C. Angélica Gabriela López Hernández
Segunda Regidora

C. Mario Alberto Cervantes Montero
Tercer Regidor

C. Zoraida Alcaraz Yáñez
Cuarta Regidora

C. Erick Iván Mejía Franco
Quinto Regidor

C. Claudia Carmen Frago López
Sexta Regidora

C. Edgar Antonio Estrada Balderas
Séptimo Regidor

C. Uziel Torres Huitrón
Octavo Regidor

C. Sandra Liliana Marcelino Martínez
Novena Regidora

C. Bianca Candy Ramos Ponce
Décima Regidora

C. Oscar Florentino Venancio Castillo
Décimo Primer Regidor

C. Fernando Eduardo Martínez Vargas
Décimo Segundo Regidor

ARTÍCULO SEGUNDO. –SE AUTORIZA DESTINAR UN MONTO DE **\$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, DE LA PARTIDA 3271 ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES, DE LA TESORERÍA MUNICIPAL QUE SERÁN RECONDUCIDOS A LA PARTIDA 4423 PREMIOS, ESTÍMULOS, RECOMPENSAS, BECAS Y SEGUROS A DEPORTISTAS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA A REALIZARSE MEDIANTE TRASPASO PRESUPUESTAL EXTERNO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO (110101).

ARTÍCULO TERCERO. –LA TESORERÍA MUNICIPAL AUTORIZA LOS FORMATOS DE RECONDUCCIÓN DE LOS TRASPASOS EXTERNOS RESPECTIVOS, CON APEGO AL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA

EL EJERCICIO FISCAL 2022, A FIN DE CUMPLIMENTAR LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 310 Y 317 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

ARTÍCULO CUARTO. – SE INSTRUYE A LOS TITULARES DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, DIRECCIONES DE EDUCACIÓN Y CULTURA, DE COMUNICACIÓN SOCIAL, Y DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE GABINETE, REALICEN TODOS LOS ACTOS Y TRÁMITES



ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES A FIN DE CUMPLIMENTAR ÍNTEGRAMENTE EL PRESENTE ACUERDO.

ARTÍCULO QUINTO. – SE **ORDENA DIFUNDIR LA CONVOCATORIA** APROBADA EN EL ARTÍCULO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO, GACETA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, PÁGINA OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL www.ecatepec.gob.mx, CON LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS AL ALCANCE.

ARTÍCULO SEXTO. - LA **SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PROVERÁ LO NECESARIO, PARA QUE SE REALICE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A TRAVÉS DEL ÓRGANO DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO "GACETA MUNICIPAL" Y EN LOS ESTRADOS DE DICHA SECRETARÍA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 Y 91 FRACCIONES VIII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ARTÍCULO SÉPTIMO. - EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS**, INSTRUIRÁ A LAS INSTANCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL LO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

TRANSITORIOS

PRIMERO. – PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, LA VALIDEZ LEGAL DEL PRESENTE ACUERDO, SURTIRÁ A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. - SE DEROGAN TODAS AQUELLAS DISPOSICIONES DE IGUAL O MENOR RANGO QUE SE OPONGAN AL PRESENTE ACUERDO.

DADO EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EN SESIÓN A LA DISTANCIA, A LOS **TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**

ATENTAMENTE

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.**





ACUERDO NÚMERO 083/2022

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I, II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122, 123, 124, 125 FRACCIÓN II Y 128 FRACCIONES II Y XIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 2, 3, 27 Y 31 FRACCIONES II, XVIII, XXXV, XXXIX Y XLVI, 48 FRACCIONES II Y XXIV, 49, 86, 93 Y 95 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 305 SEGUNDO, 310 FRACCIÓN III, PÁRRAFO SEXTO, DÉCIMO Y DÉCIMO PRIMERO, Y 310, 327, 327 A DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 58 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 14 FRACCIONES I, II Y IV LETRA i., 28, 29 Y 55 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO 2020 VIGENTE; Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES A LA MATERIA EN VIGOR, **EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EMITE EL SIGUIENTE:**

ACUERDO NÚMERO 083/2022

POR EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA Y AUTORIZA LA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022, PARA LA REDUCCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) 2022.

BAJO LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

ARTÍCULO PRIMERO.- SE APRUEBA Y AUTORIZA LA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022, PARA LA REDUCCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) 2022, PARA QUEDAR EN \$5,587,256,692.91 (CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 91/100 M.N.). COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

A)REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, PARA QUEDAR EN \$ 5,587,256,692.91 (CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 91/100 M.N.):

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022				
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2022	REDUCCIÓN	MODIFICADO 2022
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	5,598,534,773.20		5,587,256,692.91
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	5,598,534,773.20	11,278,080.29	5,587,256,692.91
4100	Ingresos de Gestión	1,011,824,229.39	-	1,011,824,229.39



PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022

CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2022	REDUCCIÓN	MODIFICADO 2022
4110	Impuestos	667,327,520.63	-	667,327,520.63
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-
4130	Contribuciones de Mejoras	53,916,317.70	-	53,916,317.70
4140	Derechos	223,631,388.94	-	223,631,388.94
4150	Productos	6,771,185.40	-	6,771,185.40
4160	Aprovechamientos	60,177,816.72	-	60,177,816.72
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	-	-
4200	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	4,583,109,573.79	11,278,080.29	4,571,831,493.50
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	4,583,109,573.79	11,278,080.29	4,571,831,493.50
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-
4300	Otros Ingresos y Beneficios	3,600,970.02	-	3,600,970.02
4310	Ingresos Financieros	-	-	-
4320	Incremento por Variación de Inventarios	-	-	-
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-	-
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	-	-	-
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,600,970.02	-	3,600,970.02

B) REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, PARA QUEDAR EN \$ 5,587,256,692.91 (CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 91/100 M.N.):



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022				
CAPITULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2022	REDUCCIÓN	MODIFICADO 2022
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	5,598,534,773.20	11,278,080.29	5,587,256,692.91
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,510,057,203.87	-	2,510,057,203.87
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	301,321,569.48	-	301,321,569.48
3000	SERVICIOS GENERALES	545,989,077.45	-	545,989,077.45
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,499,907,021.16	-	1,499,907,021.16
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	80,870,372.33	-	80,870,372.33
6000	INVERSION PUBLICA	488,592,088.10	8,458,560.21	480,133,527.89
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	-	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-
9000	DEUDA PÚBLICA	171,797,440.81	2,819,520.08	168,977,920.73

ARTÍCULO SEGUNDO. - SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, SERVICIOS PÚBLICOS Y LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, EJECUTEN LAS ACCIONES, APEGADO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CONFORME AL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO EN EL ARTÍCULO QUE ANTECEDE. ASIMISMO, DEBERÁN RENDIR LOS INFORMES ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.

ARTÍCULO TERCERO.- SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL REALICE TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTOS Y GESTIONES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LOS ORDENAMIENTOS LEGALES, EN CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

ARTÍCULO CUARTO. - SE INSTRUYE A LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) 2022; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 327 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

ARTÍCULO QUINTO. - LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO PROVERÁ LO NECESARIO PARA LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A TRAVÉS DEL ÓRGANO DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO "GACETA MUNICIPAL" Y, DE LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, TAL Y COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 30 Y 91 FRACCIONES VIII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ARTÍCULO SEXTO. - EL EJECUTIVO MUNICIPAL INSTRUMENTARÁ A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES, LLEVE A CABO LOS TRÁMITES



ADMINISTRATIVOS Y LEGALES A QUE HAYA LUGAR, PARA LA EJECUCIÓN EN TIEMPO Y FORMA DEL PRESENTE ACUERDO.

TRANSITORIOS

PRIMERO. – PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, LA VALIDEZ DEL PRESENTE ACUERDO INICIA SU VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

SEGUNDO. - SE DEJAN SIN EFECTOS LAS DISPOSICIONES DE IGUAL O MENOR JERARQUÍA QUE SE OPONGAN AL PRESENTE ACUERDO.

DADO EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EN SESIÓN A DISTANCIA, A LOS **TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**

ATENTAMENTE

LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO





ACUERDO NÚMERO 084/2022

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I, II, III Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122, 123, 124, 125 FRACCIÓN II Y 128 FRACCIONES II Y XIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 2, 3, 27 Y 31 FRACCIONES II, XVIII, XXXIX Y XLVI, 48 FRACCIONES II Y XXIV, 49, 86, 93, 95 Y 96 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 58 FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 1, 15, 22 PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; 17 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; 38 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 18 FRACCIÓN V Y 56 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 24, 33, 35, 38 Y 48 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; 12.7 Y 12.15 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 14 FRACCIONES I, II Y IV LETRA e., 28, 29, 44 Y 45 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO 2020 VIGENTE; Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES A LA MATERIA EN VIGOR, **EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EMITE EL SIGUIENTE.:**

ACUERDO NÚMERO 084/2022

MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA (PAO) EJERCICIO FISCAL 2022.

BAJO LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

ARTÍCULO PRIMERO. - SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN Y SU EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, CONFORMADO CON LAS OBRAS Y/O ACCIONES, ASÍ COMO SUS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, CONTENIDOS EN EL FORMATO PbRM 07a; CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022, AL TENOR SIGUIENTE:

**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL**

PbRM 07a (Actualización)			PROGRAMA ANUAL DE OBRA		
FF	No. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	DE LA OBRA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
				UBICACIÓN	
RECURSO MUNICIPAL (RM)					
150101	DDUOP/2022/RM/01	PROGRAMA DE RECICLADO DE VIALIDADES (ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN)	ADMINISTRACIÓN	VARIAS COLONIAS, DEL MUNICIPIO	\$ 20,000,000.00



110101	DDUOP/20 22/RM/02	PROGRAMA DE PAVIMENTACIONES (ADQUISICIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN)	ADMINISTRACIÓN	VARIAS COLONIAS, DEL MUNICIPIO	\$ 1,000,000.00
110101	DDUOP/20 22/RM/03	PROGRAMA DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES (ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN)	ADMINISTRACIÓN	VARIAS COLONIAS, DEL MUNICIPIO	\$ 500,000.00
110101	DDUOP/20 21/RM/04	PROGRAMA DE BANQUETAS Y GUARNICIONES (ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN)	ADMINISTRACIÓN	VARIAS COLONIAS, DEL MUNICIPIO	\$ 200,000.00
					\$ 21,700,000.00
FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)					
260101	FEFOM/20 22/01	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA COLONIA ABEL MARTÍNEZ MONTAÑEZ	CONTRATO	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS ESQUINA CALLE 11 COL. ABEL MARTÍNEZ MONTAÑEZ	\$ 4,339,273.75
260101	FEFOM/20 22/02	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA COLONIA LADERAS DEL PEÑÓN	CONTRATO	CALLE LADERAS DEL PEÑÓN S/N, COLONIA LADERAS DEL PEÑÓN	\$ 1,974,506.53
260101	FEFOM/20 22/03	REHABILITACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CUADRANTE 34 DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONTRATO	CALLE CUAUHTÉMOC PONIENTE ESQUINA CALLE TEPIC, PUEBLO SAN PEDRO XALOSTOC	\$ 794,820.58
260101	FEFOM/20 22/04	CONSTRUCCIÓN DE CENTRAL DE PROTECCIÓN CIVIL COLONIA ABEL MARTÍNEZ MONTAÑEZ	CONTRATO	AVENIDA RECURSOS HIDRÁULICOS S/N COL. ABEL MARTÍNEZ MONTAÑEZ	\$ 9,097,303.48
260101	FEFOM/20 22/06	CONSTRUCCIÓN DE UN PLANETARIO (TERMINACIÓN) EN PARQUE ECOLÓGICO EHECATL	CONTRATO	CALLE AGRICULTURA S/N, COL. TATA FÉLIX	\$ 33,263,909.35
260101	FEFOM/20 22/07	IMPERMEABILIZACIÓN DE CENTRO CÍVICO EN LA COLONIA CTM XIV	CONTRATO	AV. VALLE DEL DON ESQUINA VALLE DE ORINOCO, COL CTM XIV	\$ 278,678.43
260101	FEFOM/20 22/09	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA COLONIA EL CEGOR	CONTRATO	CALLE PAPALOTLA ESQUINA AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS (R-1) COL. EL CEGOR	\$ 1,720,028.38
260101	FEFOM/20 22/10	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA COLONIA TEXALPA	CONTRATO	CALLE LADERAS DEL PEÑÓN S/N, COLONIA LADERAS DEL PEÑÓN	\$ 2,806,002.10
260101	FEFOM/20 22/11	REHABILITACIÓN DE CENTRAL DE PROTECCIÓN CIVIL LAS AMÉRICAS	CONTRATO	AV. LIBERTADORES DE AMÉRICA S/N, FRACCIONAMIENTO LAS AMÉRICAS	\$ 5,678,014.52
260101	FEFOM/20 22/12	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL DEL PANTEÓN SAN EFRÉN	CONTRATO	AV. PANTEÓN MUNICIPAL S/N COLONIA PANORÁMICA	\$ 9,459,689.87
260101	FEFOM/20 22/13	CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL CENTRO CULTURAL MISAEI NUÑEZ ACOSTA, COLONIA IZCALLI SANTA CLARA	CONTRATO	CALLE GÉMINIS S/N COL. IZCALLI SANTA CLARA	\$ 3,506,847.90
					\$ 72,919,074.89
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL					



(FISMDF)					
250101		REHABILITACIÓN DE AVENIDA HALCÓN, COLONIAS RINCONADA DE ARAGÓN, SAGITARIO 4 Y POLÍGONO 2	CONTRATO	ENTRE AV. TERO A AV. ACERO, COLONIAS RINCONADA DE ARAGÓN, SAGITARIO 4 Y POLÍGONO 2	
250101	50844	REHABILITACIÓN CON ASFALTO DE AVENIDA HALCÓN, COLONIAS RINCONADA DE ARAGÓN, SAGITARIO 4 Y POLÍGONO 2	CONTRATO	ENTRE AV. TERO A AV. ACERO, COLONIAS RINCONADA DE ARAGÓN, SAGITARIO 4 Y POLÍGONO 2	\$ 29,437,283.67
250101	50911	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN AVENIDA HALCÓN, COLONIAS RINCONADA DE ARAGÓN, SAGITARIO 4 Y POLÍGONO 2	CONTRATO	ENTRE AV. TERO A AV. ACERO, COLONIAS RINCONADA DE ARAGÓN, SAGITARIO 4 Y POLÍGONO 2	\$ 14,454,620.83
250101	51111	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AVENIDA HALCÓN, COLONIAS RINCONADA DE ARAGÓN, SAGITARIO 4 Y POLÍGONO 2	CONTRATO	ENTRE AV. TERO A AV. ACERO, COLONIAS RINCONADA DE ARAGÓN, SAGITARIO 4 Y POLÍGONO 2	\$ 6,102,870.06
250101		REHABILITACIÓN DE AV. CEGOR, COLONIA CIUDAD AZTECA 1A. SECCIÓN Y EL CEGOR	CONTRATO	DE AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS (R - 1) A AV. CARLOS HANK GONZÁLEZ, COLONIAS CIUDAD AZTECA 1A. SECCIÓN Y EL CEGOR	
250101	51119	REHABILITACIÓN CON ASFALTO DE AV. CEGOR, COLONIA CIUDAD AZTECA 1A. SECCIÓN Y EL CEGOR	CONTRATO	DE AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS (R - 1) A AV. CARLOS HANK GONZÁLEZ, COLONIAS CIUDAD AZTECA 1A. SECCIÓN Y EL CEGOR	\$ 19,368,006.17
250101	51125	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE AV. CEGOR, COLONIA CIUDAD AZTECA 1A. SECCIÓN Y EL CEGOR	CONTRATO	DE AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS (R - 1) A AV. CARLOS HANK GONZÁLEZ, COLONIAS CIUDAD AZTECA 1A. SECCIÓN Y EL CEGOR	\$ 1,066,971.13
250101	51129	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE AV. CEGOR, COLONIA CIUDAD AZTECA 1A. SECCIÓN Y EL CEGOR	CONTRATO	DE AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS (R - 1) A AV. CARLOS HANK GONZÁLEZ, COLONIAS CIUDAD AZTECA 1A. SECCIÓN Y EL CEGOR	\$ 4,049,680.40
250101		REHABILITACIÓN DE CALLE MORELOS, PUEBLO SANTA CLARA COATITLA	CONTRATO	ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y AV. NACIONAL, PUEBLO DE SANTA CLARA COATITLA	
250101	48690	REHABILITACIÓN CON CONCRETO DE CALLE MORELOS, PUEBLO SANTA CLARA COATITLA	CONTRATO	ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y AV. NACIONAL, PUEBLO DE SANTA CLARA COATITLA	\$ 14,607,388.91
250101	48929	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE MORELOS, PUEBLO SANTA CLARA COATITLA	CONTRATO	ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y AV. NACIONAL, PUEBLO DE SANTA CLARA COATITLA	\$ 3,462,183.84



250101	FISMDF/20 22/05	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS AVENIDAS INDUSTRIAS, INDUSTRIA QUÍMICA Y CIRCUNVALACIÓN SUR, COLONIA BUENAVISTA	CONTRATO	ENTRE AUTOPISTA MÉXICO PACHUCA A AV. INDUSTRIAS QUÍMICA, DE AV. INDUSTRIAS A AV. CIRCUNVALACIÓN SUR Y DE AV. INDUSTRIA QUÍMICA A VÍA MORELOS, COLONIA BUENAVISTA	\$ 17,826,208.01
250101		REHABILITACIÓN DE AV. INSURGENTES, COLONIAS EJIDAL EMILIANO ZAPATA, SAN CRISTÓBAL Y PANORÁMICA	CONTRATO	ENTRE AV. MORELOS Y VÍA MORELOS, COLONIAS EJIDAL EMILIANO ZAPATA, SAN CRISTÓBAL Y LA PANORÁMICA	
250101	FISMDF/20 22/07	REHABILITACIÓN CON ASFALTO DE AV. INSURGENTES, COLONIAS EJIDAL EMILIANO ZAPATA, SAN CRISTÓBAL Y PANORÁMICA	CONTRATO	ENTRE AV. MORELOS Y VÍA MORELOS, COLONIAS EJIDAL EMILIANO ZAPATA, SAN CRISTÓBAL Y LA PANORÁMICA	\$ 33,826,119.13
250101	FISMDF/20 22/08	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE AV. INSURGENTES, COLONIAS EJIDAL EMILIANO ZAPATA, SAN CRISTÓBAL Y PANORÁMICA	CONTRATO	ENTRE AV. MORELOS Y VÍA MORELOS, COLONIAS EJIDAL EMILIANO ZAPATA, SAN CRISTÓBAL Y LA PANORÁMICA	\$ 14,432,090.63
250101	FISMDF/20 22/09	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO CALLES BENITO JUÁREZ Y SAGITARIO, COLONIA IZCALLI SANTA CLARA	CONTRATO	DE AV. SAGITARIO A AV. MOCTEZUMA, COL. IZCALLI SANTA CLARA	\$ 12,256,623.74
250101	FISMDF/20 22/10	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE BENITO JUÁREZ, COLONIA IZCALLI SANTA CLARA	CONTRATO	ENTRE AV. LÁZARO CÁRDENAS Y AV. MOCTEZUMA, COL. IZCALLI SANTA CLARA	\$ 705,053.32
250101		REHABILITACIÓN DE CALLES FRANCISCO I. MADERO, PINO SUAREZ, PASCUAL ORTIZ RUBIO, EMILIO VÁZQUEZ GÓMEZ, BENITO JUÁREZ	CONTRATO	ENTRE CALLE PLAN DE SAN LUIS Y 3A. CERRADA DE ACUEDUCTO, COL. TEXALPA	
250101	FISMDF/20 22/14	REHABILITACIÓN CON CONCRETO DE CALLES FRANCISCO I. MADERO, PINO SUAREZ, PASCUAL ORTIZ RUBIO, EMILIO VÁZQUEZ GÓMEZ, BENITO JUÁREZ	CONTRATO	ENTRE CALLE PLAN DE SAN LUIS Y 3A. CERRADA DE ACUEDUCTO, COL. TEXALPA	\$ 8,822,824.09
250101	FISMDF/20 22/15	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLES FRANCISCO I. MADERO, PINO SUAREZ, PASCUAL ORTIZ RUBIO, EMILIO VÁZQUEZ GÓMEZ, BENITO JUÁREZ	CONTRATO	ENTRE CALLE PLAN DE SAN LUIS Y 3A. CERRADA DE ACUEDUCTO, COL. TEXALPA	\$ 1,933,040.32
250101		CONSTRUCCIÓN DE CALLE COACALCO, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	CONTRATO	ENTRE CANAL DE CARTAGENA Y CALLE ATIZAPÁN, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	



250101	FISMDF/20 22/16	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLE COACALCO, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	CONTRATO	ENTRE CANAL DE CARTAGENA Y CALLE ATIZAPÁN, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	\$ 1,995,233.19
250101	FISMDF/20 22/17	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE COACALCO, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	CONTRATO	ENTRE CANAL DE CARTAGENA Y CALLE ATIZAPÁN, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	\$ 374,041.58
250101		CONSTRUCCIÓN DE CALLE 12, COLONIA EJIDOS DE SAN ANDRÉS	CONTRATO	DE CALLE CHAPULTEPEC A CALLE CASA BLANCA, COLONIA EJIDOS DE SAN ANDRÉS	
250101	FISMDF/20 22/18	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLE 12, COLONIA EJIDOS DE SAN ANDRÉS	CONTRATO	DE CALLE CHAPULTEPEC A CALLE CASA BLANCA, COLONIA EJIDOS DE SAN ANDRÉS	\$ 2,800,628.91
250101	FISMDF/20 22/19	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE 12, COLONIA EJIDOS DE SAN ANDRÉS	CONTRATO	DE CALLE CHAPULTEPEC A CALLE CASA BLANCA, COLONIA EJIDOS DE SAN ANDRÉS	\$ 436,325.00
250101		REHABILITACIÓN DE CALLE HÉROES DE LA LIBERTAD, PUEBLO GUADALUPE VICTORIA	CONTRATO	ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE AGRICULTURA, PUEBLO GUADALUPE VICTORIA	
250101	FISMDF/20 22/20	REHABILITACIÓN CON ASFALTO DE CALLE HÉROES DE LA LIBERTAD, PUEBLO GUADALUPE VICTORIA	CONTRATO	ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE AGRICULTURA, PUEBLO GUADALUPE VICTORIA	\$ 1,968,909.03
250101	FISMDF/20 22/21	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE HÉROES DE LA LIBERTAD, PUEBLO GUADALUPE VICTORIA	CONTRATO	ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE AGRICULTURA, PUEBLO GUADALUPE VICTORIA	\$ 368,439.65
250101	FISMDF/20 22/22	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE DE CALLE HÉROES DE LA LIBERTAD, PUEBLO GUADALUPE VICTORIA	CONTRATO	ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE AGRICULTURA, PUEBLO GUADALUPE VICTORIA	\$ 373,944.95
250101		REHABILITACIÓN DE CALLE ÁNGEL OTERO, COLONIA MÉXICO INSURGENTES	CONTRATO	ENTRE AV. VALLE DE JÚCAR Y AV. MOCTEZUMA, COLONIA MÉXICO INSURGENTES	
250101	FISMDF/20 22/25	REHABILITACIÓN CON ASFALTO DE CALLE ÁNGEL OTERO, COLONIA MÉXICO INSURGENTES	CONTRATO	ENTRE AV. VALLE DE JÚCAR Y AV. MOCTEZUMA, COLONIA MÉXICO INSURGENTES	\$ 4,039,933.62
250101	FISMDF/20 22/26	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE ÁNGEL OTERO, COLONIA MÉXICO INSURGENTES	CONTRATO	ENTRE AV. VALLE DE JÚCAR Y AV. MOCTEZUMA, COLONIA MÉXICO INSURGENTES	\$ 771,313.70



250101	FISMDF/20 22/27	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE CALLE ÁNGEL OTERO, COLONIA MÉXICO INSURGENTES	CONTRATO	ENTRE AV. VALLE DE JÚCAR Y AV. MOCTEZUMA, COLONIA MÉXICO INSURGENTES	\$ 1,545,595.05
250101	FISMDF/20 22/51	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE DE CALLE ÁNGEL OTERO, COLONIA MÉXICO INSURGENTES	CONTRATO	ENTRE AV. VALLE DE JÚCAR Y AV. MOCTEZUMA, COLONIA MÉXICO INSURGENTES	\$ 1,175,276.19
250101		REHABILITACIÓN DE CALLE MÉXICO, BOULEVARD ECATEPEC Y AV. EJIDO, COLONIAS OBRERA JAJALPA, LOS LAURELES Y EL CHARCO	CONTRATO	DE CALLE LIBERTAD A VÍA MORELOS, COLONIAS OBRERA JAJALPA, LOS LAURELES Y EL CHARCO	
250101	FISMDF/20 22/28	REHABILITACIÓN CON ASFALTO DE CALLE MÉXICO, BOULEVARD ECATEPEC Y AV. EJIDO, COLONIAS OBRERA JAJALPA, LOS LAURELES Y EL CHARCO	CONTRATO	DE CALLE LIBERTAD A VÍA MORELOS, COLONIAS OBRERA JAJALPA, LOS LAURELES Y EL CHARCO	\$ 22,288,334.16
250101	FISMDF/20 22/29	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE MÉXICO, BOULEVARD ECATEPEC Y AV. EJIDO, COLONIAS OBRERA JAJALPA, LOS LAURELES Y EL CHARCO	CONTRATO	DE CALLE LIBERTAD A VÍA MORELOS, COLONIAS OBRERA JAJALPA, LOS LAURELES Y EL CHARCO	\$ 7,605,058.82
250101		CONSTRUCCIÓN DE CALLE PLAYA TABACHINES, COLONIA JARDINES DE MORELOS SECCIÓN PLAYAS	CONTRATO	DE CALLE PLAYA DE MAYORCA A CALLE PLAYA PIE DE LA CUESTA, COLONIA JARDINES DE MORELOS SECCIÓN PLAYAS	
250101	FISMDF/20 22/30	CONSTRUCCIÓN CON ASFALTO DE CALLE PLAYA TABACHINES, COLONIA JARDINES DE MORELOS SECCIÓN PLAYAS	CONTRATO	DE CALLE PLAYA DE MAYORCA A CALLE PLAYA PIE DE LA CUESTA, COLONIA JARDINES DE MORELOS SECCIÓN PLAYAS	\$ 1,681,793.95
250101	FISMDF/20 22/31	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE PLAYA TABACHINES, COLONIA JARDINES DE MORELOS SECCIÓN PLAYAS	CONTRATO	DE CALLE PLAYA DE MAYORCA A CALLE PLAYA PIE DE LA CUESTA, COLONIA JARDINES DE MORELOS SECCIÓN PLAYAS	\$ 427,937.89
250101		REHABILITACIÓN DE CALLE 9 DE JUNIO, COLONIA EL CHARCO	CONTRATO	DE VÍA MORELOS A AV. ÁNGEL OTERO COLONIA EL CHARCO	
250101	FISMDF/20 22/32	REHABILITACIÓN CON ASFALTO DE CALLE 9 DE JUNIO, COLONIA EL CHARCO	CONTRATO	DE VÍA MORELOS A AV. ÁNGEL OTERO COLONIA EL CHARCO	\$ 2,355,637.02
250101	FISMDF/20 22/33	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE 9 DE JUNIO, COLONIA EL CHARCO	CONTRATO	DE VÍA MORELOS A AV. ÁNGEL OTERO COLONIA EL CHARCO	\$ 590,367.72
250101	FISMDF/20 22/34	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLES DEL LOTE 8, COLONIA SAN CRISTÓBAL CENTRO	CONTRATO	CALLE JUÁREZ NORTE S/N, COL. SAN CRISTÓBAL	\$ 2,569,967.66
250101		CONSTRUCCIÓN DE CALLE LÓPEZ MATEOS, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	CONTRATO	ENTRE AV. JESÚS ARRIAGA Y AV. FELIPE CARRILLO PUERTO, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	
250101	FISMDF/20	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE	CONTRATO	ENTRE AV. JESÚS	\$ 2,316,330.08



	22/35	CALLE LÓPEZ MATEOS, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO		ARRIAGA Y AV. FELIPE CARRILLO PUERTO, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	
250101	FISMDF/20 22/36	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE LÓPEZ MATEOS, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	CONTRATO	ENTRE AV. JESÚS ARRIAGA Y AV. FELIPE CARRILLO PUERTO, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	\$ 503,871.71
250101		REHABILITACIÓN DE CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS, COLONIA EL ÁRBOL Y U. H. FOVISSSTE	CONTRATO	DE VÍA LÓPEZ PORTILLO A CALLE VENUSTIANO CARRANZA COLONIA EL ÁRBOL Y U. H. FOVISSSTE	
250101	FISMDF/20 22/37	REHABILITACIÓN CON CONCRETO DE CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS, COLONIA EL ÁRBOL Y U. H. FOVISSSTE	CONTRATO	DE VÍA LÓPEZ PORTILLO A CALLE VENUSTIANO CARRANZA COLONIA EL ÁRBOL Y U. H. FOVISSSTE	\$9,553,616.37
250101	FISMDF/20 22/38	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS, COLONIA EL ÁRBOL Y U. H. FOVISSSTE	CONTRATO	DE VÍA LÓPEZ PORTILLO A CALLE VENUSTIANO CARRANZA COLONIA EL ÁRBOL Y U. H. FOVISSSTE	\$ 1,716,662.96
250101		CONSTRUCCIÓN DE CALLE CALANDRIAS, COLONIA SAN FRANCISCO DE ASÍS	CONTRATO	ENTRE CALLE RUISEÑORES Y CALLE ÁGUILAS, COLONIA SAN FRANCISCO DE ASÍS	
250101	FISMDF/20 22/41	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLE CALANDRIAS, COLONIA SAN FRANCISCO DE ASÍS	CONTRATO	ENTRE CALLE RUISEÑORES Y CALLE ÁGUILAS, COLONIA SAN FRANCISCO DE ASÍS	\$ 3,456,164.83
250101	FISMDF/20 22/42	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE CALANDRIAS, COLONIA SAN FRANCISCO DE ASÍS	CONTRATO	ENTRE CALLE RUISEÑORES Y CALLE ÁGUILAS, COLONIA SAN FRANCISCO DE ASÍS	\$ 589,610.39
250101	FISMDF/20 22/43	CONSTRUCCIÓN DE ARCO TECHO E IMPERMEABILIZACIÓN EN ÁREA ADMINISTRATIVA EN LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL NO 0822, LIC. CÉSAR CAMACHO QUIROZ	CONTRATO	CIRCUITO JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ MZ 2 LT 19 COL. HÉROES 3RA. SECC.	\$ 4,182,907.14
250101	FISMDF/20 22/44	CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 112, COLONIA CÓDICE MENDOCINO I	CONTRATO	AV. GUADIANA Y CALLE 5 COLONIA CÓDICE MENDOCINO I	\$ 4,440,943.73
250101	FISMDF/20 22/45	CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA PROF. VICTORIANO GRANADOS BASURTO, COLONIA SAN MARTÍN DE PORRES	CONTRATO	CALLE JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN Y AV. CAMINO A SAN ANDRÉS COL. HANK GONZÁLEZ.	\$ 4,171,981.97
250101	FISMDF/20 22/46	CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN CECYTEM PLANTEL ECATEPEC I, COLONIA LA MORA	CONTRATO	CALLE AGRICULTURA ESQUINA CALLE SOR JUAN AINES DE LA CRUZ, COLONIA LA MORA	\$ 3,261,592.08
250101	FISMDF/20 22/47	CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PREPARATORIA OFICIAL NÚM.	CONTRATO	CALLE JUVENTINO ROSAS ESQUINA CERRADA GENERAL	\$ 2,833,151.47



		277 MISAEL NÚÑEZ ACOSTA, COLONIA BENITO JUÁREZ 3A. SECCIÓN		GONZÁLEZ ORTEGA, COLONIA BENITO JUÁREZ 3A. SECCIÓN	
250101	FIS MDF/20 22/48	CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA OFICIALIZADA FRATERNIDAD MUNDIAL, COLONIA CIUDAD AZTECA 3A. SECCIÓN	CONTRATO	CALLE TEPOZTECO MZ. 540, COLONIA CIUDAD AZTECA 3A. SECCIÓN	\$ 6,031,262.31
250101	FIS MDF/20 22/49	CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS, CAMBIO DE FIRMES DE CONCRETO, PINTURA EN MUROS, SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN HIDRÁULICA A TINACOS Y ADECUACIÓN DE NÚCLEOS SANITARIOS PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, CAMBIO DE TECHUMBRE EN AULA DE USOS MÚLTIPLES EN ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO MÁRQUEZ, COLONIA SAGITARIO II	CONTRATO	AV. GUADIANA S/N ESQUINA CERRO DEL PICACHO, COLONIA SAGITARIO II	\$ 4,547,321.80
250101	FIS MDF/20 22/50	CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS, ADECUACIÓN DE NÚCLEOS SANITARIOS PARA PERSONAS DE CAPACIDADES DIFERENTES SEÑALÉTICA EN PISOS Y MUROS PARA PERSONAS CON DÉFICIT VISUAL EN LA ESCUELA PRIMARIA ÁNGEL MARÍA GARIBAY, UNIDAD HABITACIONAL OBRERO CTM XIV	CONTRATO	CALLE VALLE DE GUADALQUIVIR ESQUINA CALLE JILOTEPEC, FRACCIONAMIENTO UNIDAD OBRERO HABITACIONAL CTM XIV	\$ 2,228,980.60
250101		REHABILITACIÓN DE CALLE JADE, COLONIA EL TEJOCOTE	CONTRATO	ENTRE CALLE 1 Y CALLE MIRAMAR COLONIA EL TEJOCOTE	
250101	FIS MDF/20 22/52	REHABILITACIÓN CON CONCRETO DE CALLE JADE, COLONIA EL TEJOCOTE	CONTRATO	ENTRE CALLE 1 Y CALLE MIRAMAR COLONIA EL TEJOCOTE	\$ 5,661,459.04
250101	FIS MDF/20 22/53	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE JADE, COLONIA EL TEJOCOTE	CONTRATO	ENTRE CALLE 1 Y CALLE MIRAMAR COLONIA EL TEJOCOTE	\$ 1,362,303.77
250101	FIS MDF/20 22/54	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE DE CALLE JADE, COLONIA EL TEJOCOTE	CONTRATO	ENTRE CALLE 1 Y CALLE MIRAMAR COLONIA EL TEJOCOTE	\$ 745,789.02
250101		CONSTRUCCIÓN DE CALLE JOSÉ REVUELTAS, COLONIA TIERRA BLANCA	CONTRATO	ENTRE CALLE ENCINO A FIN DE CALLE, COLONIA TIERRA BLANCA	
250101	FIS MDF/20 22/55	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLE JOSÉ REVUELTAS, COLONIA TIERRA BLANCA	CONTRATO	ENTRE CALLE ENCINO A FIN DE CALLE, COLONIA TIERRA BLANCA	\$ 1,209,727.12
250101	FIS MDF/20 22/56	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE JOSÉ REVUELTAS, COLONIA TIERRA BLANCA	CONTRATO	ENTRE CALLE ENCINO A FIN DE CALLE, COLONIA TIERRA BLANCA	\$ 204,067.92
250101		CONSTRUCCIÓN DE CALLE VALLE DE BRAVO, COLONIA ALMARCIGO SUR	CONTRATO	ENTRE CALLE TEJUPILCO Y CALLE AMANALCO, COLONIA ALMARCIGO SUR	
250101	FIS MDF/20 22/57	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLE VALLE DE BRAVO, COLONIA ALMARCIGO SUR.	CONTRATO	ENTRE CALLE TEJUPILCO Y CALLE AMANALCO, COLONIA ALMARCIGO SUR	\$ 341,544.47
250101	FIS MDF/20 22/58	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE VALLE DE BRAVO, COLONIA ALMARCIGO SUR.	CONTRATO	ENTRE CALLE TEJUPILCO Y CALLE AMANALCO, COLONIA ALMARCIGO SUR	\$ 142,267.40



250101		CONSTRUCCIÓN DE CALLE PALOMAS, COLONIA SAN FRANCISCO DE ASÍS.	CONTRATO	ENTRE CALLE PÁJARO AZUL Y CALLE GOLONDRINAS, COLONIA SAN FRANCISCO DE ASÍS.	
250101	FISMDF/20 22/61	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLE PALOMAS, COLONIA SAN FRANCISCO DE ASÍS.	CONTRATO	ENTRE CALLE PÁJARO AZUL Y CALLE GOLONDRINAS, COLONIA SAN FRANCISCO DE ASÍS.	\$ 218,919.17
250101	FISMDF/20 22/62	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE PALOMAS, COLONIA SAN FRANCISCO DE ASÍS.	CONTRATO	ENTRE CALLE PÁJARO AZUL Y CALLE GOLONDRINAS, COLONIA SAN FRANCISCO DE ASÍS.	\$ 46,806.75
250101		CONSTRUCCIÓN DE CALLE ANTONIO SOTO Y GAMA, COLONIA LA ESPERANZA	CONTRATO	ENTRE CALLE EUFEMIO ZAPATA Y CALLE JESÚS MORALES, COLONIA LA ESPERANZA	
250101	FISMDF/20 22/63	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLE ANTONIO SOTO Y GAMA, COLONIA LA ESPERANZA	CONTRATO	ENTRE CALLE EUFEMIO ZAPATA Y CALLE JESÚS MORALES, COLONIA LA ESPERANZA	\$ 1,742,383.07
250101	FISMDF/20 22/64	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE ANTONIO SOTO Y GAMA, COLONIA LA ESPERANZA	CONTRATO	ENTRE CALLE EUFEMIO ZAPATA Y CALLE JESÚS MORALES, COLONIA LA ESPERANZA	\$ 224,387.99
250101		CONSTRUCCIÓN DE CALLE CERRADA DE BERNARDO REYES COL. LUIS DONALDO COLOSIO	CONTRATO	ENTRE AV. FRANCISCO VILLA Y FIN DE CALLE, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	
250101	FISMDF/20 22/65	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLE CERRADA DE BERNARDO REYES COL. LUIS DONALDO COLOSIO	CONTRATO	ENTRE AV. FRANCISCO VILLA Y FIN DE CALLE, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	\$ 975,751.34
250101	FISMDF/20 22/66	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE CERRADA DE BERNARDO REYES COL. LUIS DONALDO COLOSIO	CONTRATO	ENTRE AV. FRANCISCO VILLA Y FIN DE CALLE, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	\$ 226,888.44
250101		CONSTRUCCIÓN DE CALLE NARANJO, COLONIA EJIDOS DE TULPETLAC (EL CHARCO)	CONTRATO	ENTRE CALLE OAXACA Y CALLE SONORA, COLONIA EJIDOS DE TULPETLAC (EL CHARCO)	
250101	FISMDF/20 22/67	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLE NARANJO, COLONIA EJIDOS DE TULPETLAC (EL CHARCO)	CONTRATO	ENTRE CALLE OAXACA Y CALLE SONORA, COLONIA EJIDOS DE TULPETLAC (EL CHARCO)	\$ 2,232,447.35
250101	FISMDF/20 22/68	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE NARANJO, COLONIA EJIDOS DE TULPETLAC (EL CHARCO)	CONTRATO	ENTRE CALLE OAXACA Y CALLE SONORA, COLONIA EJIDOS DE TULPETLAC (EL CHARCO)	\$ 428,763.27
250101		CONSTRUCCIÓN DE CALLE 1RA CERRADA DE JADE, COLONIA LA JOYA.	CONTRATO	ENTRE CALLE JADE Y FIN DE CALLE, COLONIA LA JOYA.	
250101	FISMDF/20 22/69	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLE 1RA CERRADA DE JADE, COLONIA LA JOYA.	CONTRATO	ENTRE CALLE JADE Y FIN DE CALLE, COLONIA LA JOYA.	\$ 739,186.07
250101	FISMDF/20 22/70	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE 1RA CERRADA DE	CONTRATO	ENTRE CALLE JADE Y FIN DE CALLE, COLONIA LA	\$ 175,569.42



		JADE, COLONIA LA JOYA.		JOYA.	
250101		CONSTRUCCIÓN DE CALLE 2DA CERRADA DE JADE, COLONIA LA JOYA.	CONTRATO	ENTRE CALLE JADE Y FIN DE CALLE, COLONIA LA JOYA.	
250101	FISMDF/20 22/71	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLE 2DA CERRADA DE JADE, COLONIA LA JOYA.	CONTRATO	ENTRE CALLE JADE Y FIN DE CALLE, COLONIA LA JOYA.	\$ 959,150.07
250101	FISMDF/20 22/72	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE 2DA CERRADA DE JADE, COLONIA LA JOYA.	CONTRATO	ENTRE CALLE JADE Y FIN DE CALLE, COLONIA LA JOYA.	\$ 220,868.63
250101		CONSTRUCCIÓN DE CALLE VICENTE GUERRERO, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO.	CONTRATO	ENTRE AV. FRANCISCO VILLA Y AV. JESÚS ARRIAGA, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO.	
250101	FISMDF/20 22/73	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLE VICENTE GUERRERO, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO.	CONTRATO	ENTRE AV. FRANCISCO VILLA Y AV. JESÚS ARRIAGA, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO.	\$ 1,985,239.76
250101	FISMDF/20 22/74	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE VICENTE GUERRERO, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO.	CONTRATO	ENTRE AV. FRANCISCO VILLA Y AV. JESÚS ARRIAGA, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO.	\$ 435,126.99
250101		REHABILITACIÓN DE CALLE INDEPENDENCIA, COLONIA ARBOLITOS XALOSTOC.	CONTRATO	ENTRE CALLE HÉROES DE NACUZARI Y CALLE IGNACIO ALLENDE, COLONIA ARBOLITOS XALOSTOC.	
250101	FISMDF/20 22/75	REHABILITACIÓN CON CONCRETO DE CALLE INDEPENDENCIA, COLONIA ARBOLITOS XALOSTOC.	CONTRATO	ENTRE CALLE HÉROES DE NACUZARI Y CALLE IGNACIO ALLENDE, COLONIA ARBOLITOS XALOSTOC.	\$ 1,105,773.72
250101	FISMDF/20 22/76	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE INDEPENDENCIA, COLONIA ARBOLITOS XALOSTOC.	CONTRATO	ENTRE CALLE HÉROES DE NACUZARI Y CALLE IGNACIO ALLENDE, COLONIA ARBOLITOS XALOSTOC.	\$ 250,206.75
250101		REHABILITACIÓN DE CALLE TAMAULIPAS, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	CONTRATO	CALLE TAMAULIPAS ENTRE AV. FRANCISCO VILLA Y AV. JESÚS ARRIAGA, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	
250101	FISMDF/20 22/77	REHABILITACIÓN CON CONCRETO DE CALLE TAMAULIPAS, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	CONTRATO	CALLE TAMAULIPAS ENTRE AV. FRANCISCO VILLA Y AV. JESÚS ARRIAGA, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	\$ 2,225,615.39
250101	FISMDF/20 22/78	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE TAMAULIPAS, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	CONTRATO	CALLE TAMAULIPAS ENTRE AV. FRANCISCO VILLA Y AV. JESÚS ARRIAGA, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	\$ 460,254.13



250101		REHABILITACIÓN DE CALLE BENITO JUÁREZ, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ.	CONTRATO	ENTRE CALLE DE LOS HERALDOS Y AV. ALFREDO DEL MAZO, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ.	
250101	FIS MDF/20 22/79	REHABILITACIÓN CON CONCRETO DE CALLE BENITO JUÁREZ, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ.	CONTRATO	ENTRE CALLE DE LOS HERALDOS Y AV. ALFREDO DEL MAZO, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ.	\$ 1,228,111.07
250101	FIS MDF/20 22/80	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE BENITO JUÁREZ, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ.	CONTRATO	ENTRE CALLE DE LOS HERALDOS Y AV. ALFREDO DEL MAZO, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ.	\$ 265,502.46
250101		REHABILITACIÓN DE LA CALLE MELCHOR OCAMPO, COL JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	CONTRATO	ENTRE AV. DE LOS HERALDOS Y AV. ALFREDO DEL MAZO, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	
250101	FIS MDF/20 22/81	REHABILITACIÓN CON ASFALTO DE CALLE MELCHOR OCAMPO, COL JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	CONTRATO	ENTRE AV. DE LOS HERALDOS Y AV. ALFREDO DEL MAZO, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	\$ 1,352,374.42
250101	FIS MDF/20 22/82	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE MELCHOR OCAMPO, COL JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	CONTRATO	ENTRE AV. DE LOS HERALDOS Y AV. ALFREDO DEL MAZO, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	\$ 277,896.17
250101		REHABILITACIÓN DE LA CALLE ALFREDO BONFIL, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	CONTRATO	ENTRE AV. DE LOS HERALDOS Y AV. ALFREDO DEL MAZO, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	
250101	FIS MDF/20 22/83	REHABILITACIÓN CON ASFALTO DE CALLE ALFREDO BONFIL, COL JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	CONTRATO	ENTRE AV. DE LOS HERALDOS Y AV. ALFREDO DEL MAZO, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	\$ 1,277,526.36
250101	FIS MDF/20 22/84	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE ALFREDO BONFIL, COL JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	CONTRATO	ENTRE AV. DE LOS HERALDOS Y AV. ALFREDO DEL MAZO, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	\$ 297,778.98
250101		REHABILITACIÓN DE LA CALLE PASCUAL OROZCO, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	CONTRATO	ENTRE AV. DE LOS HERALDOS Y AV. ALFREDO DEL MAZO, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	
250101	FIS MDF/20 22/85	REHABILITACIÓN CON ASFALTO DE CALLE PASCUAL OROZCO, COL JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	CONTRATO	ENTRE AV. DE LOS HERALDOS Y AV. ALFREDO DEL MAZO, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	\$ 1,205,280.97
250101	FIS MDF/20 22/86	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE PASCUAL OROZCO, COL JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	CONTRATO	ENTRE AV. DE LOS HERALDOS Y AV. ALFREDO DEL MAZO, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	\$ 327,831.64
250101		CONSTRUCCIÓN DE CALLE PROLONGACIÓN JAZMINES, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO.	CONTRATO	ENTRE CALLE JESÚS ARRIAGA Y AV. LÁZARO CÁRDENAS,	



250101	FISMDF/20 22/87	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLE PROLONGACIÓN JAZMINES, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO.	CONTRATO	COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO. ENTRE CALLE JESÚS ARRIAGA Y AV. LÁZARO CÁRDENAS, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO.	\$ 1,581,788.74
250101	FISMDF/20 22/88	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE PROLONGACIÓN JAZMINES, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO.	CONTRATO	ENTRE CALLE JESÚS ARRIAGA Y AV. LÁZARO CÁRDENAS, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO.	\$ 324,863.15
250101		CONSTRUCCIÓN DE CALLE SAN FRANCISCO Y TIERRA Y LIBERTAD, COLONIA AMPLIACIÓN LA TEJA.	CONTRATO	ENTRE CALLE SAN JUDAS Y SAN ISIDRO, COLONIA AMPLIACIÓN LA TEJA.	
250101	FISMDF/20 22/89	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLE SAN FRANCISCO Y TIERRA Y LIBERTAD, COLONIA AMPLIACIÓN LA TEJA.	CONTRATO	ENTRE CALLE SAN JUDAS Y SAN ISIDRO, COLONIA AMPLIACIÓN LA TEJA.	\$ 2,483,085.87
250101	FISMDF/20 22/90	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE SAN FRANCISCO Y TIERRA Y LIBERTAD, COLONIA AMPLIACIÓN LA TEJA.	CONTRATO	ENTRE CALLE SAN JUDAS Y SAN ISIDRO, COLONIA AMPLIACIÓN LA TEJA.	\$ 506,943.32
250101		REHABILITACIÓN DE CALLE DURAZNO, COLONIA GRANJAS INDEPENDENCIA.	CONTRATO	ENTRE CALLE NARANJA Y AV. VALLE DEL DON, COLONIA, GRANJAS INDEPENDENCIA.	
250101	FISMDF/20 22/91	REHABILITACIÓN CON ASFALTO DE CALLE DURAZNO, COLONIA GRANJAS INDEPENDENCIA.	CONTRATO	ENTRE CALLE NARANJA Y AV. VALLE DEL DON, COLONIA, GRANJAS INDEPENDENCIA.	\$ 2,226,172.56
250101	FISMDF/20 22/92	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE DURAZNO, COLONIA GRANJAS INDEPENDENCIA.	CONTRATO	ENTRE CALLE NARANJA Y AV. VALLE DEL DON, COLONIA, GRANJAS INDEPENDENCIA.	\$ 495,145.07
250101	FISMDF/20 22/93	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE CALLE DURAZNO, COLONIA GRANJAS INDEPENDENCIA.	CONTRATO	ENTRE CALLE NARANJA Y AV. VALLE DEL DON, COLONIA, GRANJAS INDEPENDENCIA.	\$ 1,159,685.45
250101	FISMDF/20 22/94	CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ECATEPEC, COLONIA TIERRA BLANCA	CONTRATO	AV. JOSÉ REVUELTAS S/N, COLONIA TIERRA BLANCA	\$ 5,182,455.88
250101		REHABILITACIÓN DE CALLE PROGRESO, COLONIA LA JOYA	CONTRATO	ENTRE CALLE MILPA ALTA Y CERRADA DE JAZPE, COL. LA JOYA	
250101	FISMDF/20 22/95	REHABILITACIÓN CON CONCRETO DE CALLE PROGRESO, COLONIA LA JOYA	CONTRATO	ENTRE CALLE MILPA ALTA Y CERRADA DE JAZPE, COL. LA JOYA	\$ 3,111,316.76
250101	FISMDF/20 22/96	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE PROGRESO, COLONIA LA JOYA	CONTRATO	ENTRE CALLE MILPA ALTA Y CERRADA DE JAZPE, COL. LA JOYA	\$ 490,940.72
250101	FISMDF/20 22/97	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE CALLE PROGRESO, COLONIA LA JOYA	CONTRATO	ENTRE CALLE MILPA ALTA Y CERRADA DE JAZPE, COL. LA JOYA	\$ 322,573.96
					\$ 333,991,870.38

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO



TOTAL, RECURSO MUNICIPAL (RM) =	\$ 21,700,000.00
TOTAL, FEFOM =	\$ 72,919,074.89
TOTAL, FISMDF \$ =	\$ 333,991,870.38

TOTAL, PROGRAMA ANUAL DE OBRA (PAO) 2022 =	\$ 428,610,945.27
--	-------------------

ARTÍCULO SEGUNDO. - SE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, CONFORMADO CON LAS OBRAS Y/O ACCIONES, ASÍ COMO SUS FUENTES DE FINANCIAMIENTO CONTENIDOS EN EL FORMATO Osfer **PbRm 07a**, CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, CONFORME A LO SIGUIENTE:

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



PbRm 07a PROGRAMA ANUAL DE OBRA

CLASE PROGRAMÁTICA		NOMBRE DE LA OBRA		UBICACIÓN		TIPO DE EJECUCIÓN		ESPECIFICACIONES		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO		DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022												
FM	FN	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
02	02	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01							253,471.66	101,386.66	101,386.66				
2500	1	2000	1	2000	1	2000	1	2000	1	2000	1							1,113,086.38	445,234.51	445,234.51				
2500	1	2000	1	2000	1	2000	1	2000	1	2000	1							347,572.54	99,028.01	99,028.01				
2500	1	2000	1	2000	1	2000	1	2000	1	2000	1							579,442.73	251,937.09	251,937.09				
2500	1	2000	1	2000	1	2000	1	2000	1	2000	1							2,591,227.94	1,036,481.19	1,036,481.19				



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

PPRM 07a

PROGRAMA ANUAL DE OBRA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CLAVE PROGRAMÁTICA		NOMBRE DE LA OBRA		TIPO DE EJECUCIÓN		UBICACIÓN		JUSTIFICACIÓN		MÉTODOS DE SELECCIÓN		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO		EJE		MAY		JUN		JUL		AGO		SEP		OCT		NOV		DIC	
FIN	FIN SF	FIN SF	FIN SF	FIN SF	FIN SF	FIN SF	FIN SF	FIN SF	FIN SF	FIN SF	FIN SF	FIN SF	FIN SF	FIN SF	FIN SF	FIN SF	FIN SF	FIN SF	FIN SF	FIN SF	FIN SF	FIN SF	FIN SF	FIN SF	FIN SF	FIN SF	FIN SF	FIN SF	FIN SF	FIN SF	
02	02	01	01	02	09	1	2022/76	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE INDEPENDENCIA, COLONIA ARBOUTOS XALOSTOC.	CONTRATO	ENTRE CALLE HÉROES DE IMACIO ALLENDE, COLONIA ARBOUTOS XALOSTOC.	180	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$ 250,006.75								125,103.38	50,041.35	50,041.35	25,000.67							
02	02	01	01	02	09	1	2022/77	REHABILITACIÓN CON CONCRETO DE CALLE DONALDO COLOSIO	CONTRATO	CALLE TAMAUJIPAS ENTRE AV. FRANCISCO VILLA Y AV. JESUS ARRAGA, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	220	INVITACIÓN RESTRICTADA	\$ 2,225,615.39								1,112,807.70	445,123.08	445,123.08	222,561.53							
02	02	01	01	02	09	1	2022/78	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE TAMAUJIPAS, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	CONTRATO	CALLE TAMAUJIPAS ENTRE AV. FRANCISCO VILLA Y AV. JESUS ARRAGA, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	220	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$ 460,254.13								230,127.07	97,050.83	97,050.83	46,025.40							
02	02	01	01	02	09	1	2022/79	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE JOSÉ ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	CONTRATO	ENTRE CALLE DE LOS HERALDOS Y AV. ALFREDO DEL MAZO, COLONIA JOSÉ ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	250	INVITACIÓN RESTRICTADA	\$ 1,228,111.07									614,055.54	245,622.21	245,622.21	122,811.11						
02	02	01	01	02	09	1	2022/80	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE JOSÉ ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	CONTRATO	ENTRE CALLE DE LOS HERALDOS Y AV. ALFREDO DEL MAZO, COLONIA JOSÉ ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	250	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$ 265,502.46								132,751.23	53,100.49	53,100.49	26,550.25							

ENTE PÚBLICO: ECATEPEC

No. 94



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

PBRM 07a

PROGRAMA ANUAL DE OBRA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CLAVE PROGRAMÁTICA		FIN FUN	SF	Pp	SP	PY	Nº DE CONTR.	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACION EMPRESARIAL	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
02	01																									
02	01	01	01	02	03	25000	1	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE ZDA CERRADA DE JADE, COLONIA LA OYA, LA OYA.	CONTRATO	ENTRE CALLE JADE Y FIN DE CALLE, COLONIA LA OYA.	MEZORAR LA INFRAESTRUCTURA REGIONAL, FORTALECIMIENTO EQUIPAMIENTO INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL MUNICIPIO	100	ADJUDICACIÓN INDIRECTA	\$ 220,886.63							110,434.32	44,173.73	44,173.73	27,086.85		
02	01	01	02	01	01	25000	1	CONSTRUCCIÓN DE CALLE VICENTE GUERRERO, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO.	CONTRATO	ENTRE AV. FRANCISCO VILLAY AV. JESUS ARRIAGA, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO.	MEZORAR LA INFRAESTRUCTURA REGIONAL, FORTALECIMIENTO EQUIPAMIENTO INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL MUNICIPIO		INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,985,239.76							992,619.88	397,047.95	397,047.95	198,523.98		
02	01	01	02	01	01	25000	1	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE VICENTE GUERRERO, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO.	CONTRATO	ENTRE AV. FRANCISCO VILLAY AV. JESUS ARRIAGA, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO.	MEZORAR LA INFRAESTRUCTURA REGIONAL, FORTALECIMIENTO EQUIPAMIENTO INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL MUNICIPIO	150	ADJUDICACIÓN INDIRECTA	\$ 495,126.99							217,563.50	87,025.40	87,025.40	49,512.69		
02	01	01	03	02	01	25000	1	REHABILITACIÓN DE CALLE INDEPENDENCIA, COLONIA ARBOLITOS XALOSTOC.	CONTRATO	ENTRE CALLE HÉROES DE MALCOZAR Y CALLE IGNACIO ALLENDE, COLONIA ARBOLITOS XALOSTOC.	MEZORAR LA INFRAESTRUCTURA REGIONAL, FORTALECIMIENTO EQUIPAMIENTO INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL MUNICIPIO		INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,105,773.72							552,886.86	221,154.74	221,154.74	110,577.38		

ENTE PÚBLICO: ECATEPEC

Nº. 94



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

PBRM 07a PROGRAMA ANUAL DE OBRA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: ECATEPEC		No. 94																			
CLAVE PROGRAMÁTICA		TIPO DE EJECUCIÓN		TIPO DE EJECUCIÓN		TIPO DE EJECUCIÓN		TIPO DE EJECUCIÓN		TIPO DE EJECUCIÓN		TIPO DE EJECUCIÓN		TIPO DE EJECUCIÓN							
FIN	SF	SP	PI	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PROCESO	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
02	02	01	01	CONSTRUCCIÓN DE CALLE NARANJO, COLONIA EIDOS DE TULPETLAC (EL CHARCO)	ENTRE CALLE OMAACA Y CALLE SONORA, COLONIA EIDOS DE TULPETLAC (EL CHARCO)	CONTRATO	300	INVITACIÓN RESTRINGIDA \$ 2,232,247.35							1,116,223.68	446,489.47	446,489.47	223,244.73			
02	02	01	01	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLE NARANJO, COLONIA EIDOS DE TULPETLAC (EL CHARCO)	ENTRE CALLE OMAACA Y CALLE SONORA, COLONIA EIDOS DE TULPETLAC (EL CHARCO)	CONTRATO	300	ADJUDICACIÓN INDIRECTA \$ 428,763.27							214,381.64	85,752.65	85,752.65	42,876.33			
02	02	01	01	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE NARANJO, COLONIA EIDOS DE TULPETLAC (EL CHARCO)	ENTRE CALLE OMAACA Y CALLE SONORA, COLONIA EIDOS DE TULPETLAC (EL CHARCO)	CONTRATO	100	INVITACIÓN RESTRINGIDA \$ 739,186.07							369,593.04	147,837.21	147,837.21	73,918.61			
02	02	01	01	CONSTRUCCIÓN DE CALLE ZOA, CERRADA DE JADE, COLONIA LA JOYA.	ENTRE CALLE JADE Y FIN DE CALLE, COLONIA LA JOYA.	CONTRATO	100	ADJUDICACIÓN INDIRECTA \$ 175,569.92							87,784.71	35,113.88	35,113.88	17,556.95			
02	02	01	01	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLE ZOA, CERRADA DE JADE, COLONIA LA JOYA.	ENTRE CALLE JADE Y FIN DE CALLE, COLONIA LA JOYA.	CONTRATO	100	INVITACIÓN RESTRINGIDA \$ 959,150.07							475,575.04	191,830.01	191,830.01	95,915.02			



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

PbrM 07a

PROGRAMA ANUAL DE OBRA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CLAVE PROGRAMÁTICA		CLAVE DE CONTROL		NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PÚBLICO BENEFICARIO	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
FIN	FM	SF	SP																				PI
02	02	01	01	02	08	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE PALOMAS, COLONIA SAN FRANCISCO DE ASÍS.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA REGIONAL, FORTALECER EL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL MUNICIPIO.	100	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$ 46,806.75							23,403.38	9,361.35	9,361.35	4,680.67			
25000	1					CONSTRUCCIÓN DE CALLE ANTONIO SOTO Y GAMA, COLONIA LA ESPERANZA	ENTRE CALLE EUFEMIO ZAPATA Y CALLE JESÚS MORALES, COLONIA LA ESPERANZA																
02	02	01	01	02	01	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLE ANTONIO SOTO Y GAMA, COLONIA LA ESPERANZA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA REGIONAL, FORTALECER EL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL MUNICIPIO.	200	INVITACIÓN RESTRICTADA	\$ 1,742,388.07							871,191.54	348,476.61	348,476.61	174,238.31			
25000	1					CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE ANTONIO SOTO Y GAMA, COLONIA LA ESPERANZA	ENTRE CALLE EUFEMIO ZAPATA Y CALLE JESÚS MORALES, COLONIA LA ESPERANZA																
02	02	01	01	02	01	CONSTRUCCIÓN DE CERRADA DE BERNARDO REYES COL. LUIS DONALDO COLOSIO	ENTRE AV. FRANCISCO VILLA Y FIN DE CALLE, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO																
25000	1					CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLE CERRADA DE BERNARDO REYES COL. LUIS DONALDO COLOSIO	ENTRE AV. FRANCISCO VILLA Y FIN DE CALLE, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO																
02	02	01	01	02	01	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE CERRADA DE BERNARDO REYES COL. LUIS DONALDO COLOSIO	ENTRE AV. FRANCISCO VILLA Y FIN DE CALLE, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO																
25000	1					CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE CERRADA DE BERNARDO REYES COL. LUIS DONALDO COLOSIO	ENTRE AV. FRANCISCO VILLA Y FIN DE CALLE, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO																

ENTE PÚBLICO: ECATEPEC

Nº. 94



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS

PBRM 07a

PROGRAMA ANUAL DE OBRA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: ECATEPEC										No. 94											
CLAVE PROGRAMÁTICA										PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO											
FIN	FUN	SF	SP	PI	PI	CP	CP	CP	CP	TRAYECTORIA DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	POSICIÓN DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
02	02	01	01	02	03					CONSTRUCCIÓN DE CALLE DE BRAVO, COLONIA ALMARCO SUR	CONSTRUCCIÓN DE CALLE VALLE DE BRAVO, COLONIA ALMARCO SUR	MEJORA LA INFRAESTRUCTURA PAVIMENTADA EN LAS CALLES DE LA TIERRA BLANCA	200	ADUPLICACIÓN DIRECTA	40,813.58	40,813.58	20,406.80				
02	02	01	01	02	01					CONSTRUCCIÓN DE CALLE VALLE DE BRAVO, COLONIA ALMARCO SUR	CONSTRUCCIÓN DE CALLE VALLE DE BRAVO, COLONIA ALMARCO SUR	MEJORA LA INFRAESTRUCTURA PAVIMENTADA EN LAS CALLES DE LA TIERRA BLANCA	80	ADUPLICACIÓN DIRECTA	68,308.89	68,308.89	34,154.45				
02	02	01	01	02	01					CONSTRUCCIÓN DE CALLE VALLE DE BRAVO, COLONIA ALMARCO SUR	CONSTRUCCIÓN DE CALLE VALLE DE BRAVO, COLONIA ALMARCO SUR	MEJORA LA INFRAESTRUCTURA PAVIMENTADA EN LAS CALLES DE LA TIERRA BLANCA	80	ADUPLICACIÓN DIRECTA	28,453.48	28,453.48	14,226.74				
02	02	01	01	02	01					CONSTRUCCIÓN DE CALLE PALOMAS, COLONIA SAN FRANCISCO DE ASÍS.	CONSTRUCCIÓN DE CALLE PALOMAS, COLONIA SAN FRANCISCO DE ASÍS.	MEJORA LA INFRAESTRUCTURA PAVIMENTADA EN LAS CALLES DE LA TIERRA BLANCA	100	ADUPLICACIÓN DIRECTA	43,788.83	43,788.83	21,894.42				



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



ESTADO DE MÉXICO
 AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

PDRM 07a		PROGRAMA ANUAL DE OBRA												DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022												
ENTE PÚBLICO: ECATEPEC		No. 94																								
CLAVE PROGRAMÁTICA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO																								
FIN	SF	Pp	SP	PP	FF	No. de Contratos	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACION BENEFICARIA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
02	05	01	01	06	1	25000 RSNM07/2022/50	CONSTRUCCIÓN DE RAMPA, ADJUCACIÓN DE INICIOS CAPACIDADES DIFERENTES PARA PERSONAS CON DEFICIT VISUAL EN LA ESCUELA PRIMARIA ANGEL MARIA GARBAY, UNIDAD HABITACIONAL OBRERO CTM XIV	CONTRATO	CALLE VALLE DE GUADALQUIRIB EQUINA, CALLE JUJOTEPEC, FRACCIONAMIENTO UNIDAD OBRERO HABITACIONAL CTM XIV	MEJORIA A INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA QUE LA POBLACION ESTUDANTIL TENDIENDO DESPUES DE UN PERIODO	422	INVITACION RESTRINGIDA	\$ 2,228,980.60							1,114,490.30	445,796.12	445,796.12	222,898.06			
02	02	01	03	02	1	25000 RSNM07/2022/51	REHABILITACION DE CALLE JADE, COLONIA EL TEJOCOTE	CONTRATO	ENTRE CALLE 1 Y CALLE MIRAMAR COLONIA EL TEJOCOTE	MEJORIA A INFRAESTRUCTURA VIAL, FORNECER DEL EQUIPAMIENTO URBANO EN EL MUNICIPIO	800	INVITACION RESTRINGIDA	\$ 5,661,450.04							2,830,729.52	1,132,291.81	1,132,291.81	566,145.90			
02	02	01	03	03	1	25000 RSNM07/2022/51	REHABILITACION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE JADE, COLONIA EL TEJOCOTE	CONTRATO	ENTRE CALLE 1 Y CALLE MIRAMAR COLONIA EL TEJOCOTE	MEJORIA A INFRAESTRUCTURA VIAL, FORNECER DEL EQUIPAMIENTO URBANO EN EL MUNICIPIO	800	INVITACION RESTRINGIDA	\$ 1,362,303.77							681,151.89	272,460.75	272,460.75	136,230.38			
02	02	03	01	01	1	25000 RSNM07/2022/54	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE DE CALLE JADE, COLONIA EL TEJOCOTE	CONTRATO	ENTRE CALLE 1 Y CALLE MIRAMAR COLONIA EL TEJOCOTE	MEJORIA A INFRAESTRUCTURA VIAL, FORNECER DEL EQUIPAMIENTO URBANO EN EL MUNICIPIO	800	INVITACION RESTRINGIDA	\$ 745,786.02							372,894.51	149,157.80	149,157.80	74,578.91			
02	02	01	02	01	1	25000 RSNM07/2022/51	CONSTRUCCION DE CALLE JOSE REVUELTAS, COLONIA TIERRA BLANCA	CONTRATO	ENTRE CALLE ENCINO A FIN DE CALLE, COLONIA TIERRA BLANCA	MEJORIA A INFRAESTRUCTURA VIAL, FORNECER DEL EQUIPAMIENTO URBANO EN EL MUNICIPIO	200	INVITACION RESTRINGIDA	\$ 1,209,727.12								604,863.56	241,945.42	241,945.42	120,972.72		



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



PbrM 07a **PROGRAMA ANUAL DE OBRA**

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: ECATEPEC		No. 34																						
CLAVE PROGRAMÁTICA		DE LA OBRA										PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO												
FIN	FUN	SF	SP	PT	FF	NO. DE CONTR.	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	RESOLUCIÓN	TIPO DE ADJUDICACIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
02	05	02	01	01	05	1	CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN CEYTEM PLANTEL ECATEPEC I, COLONIA LA MORBA	CONTRATO	CALLE AGRICULTURA ESCUINA CALLE ESOR JUJUANAS DE LA CRUZ COLONIA LA MORBA	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA DE LA POBLACIÓN DEL ANTECEL TENIA LA MAJOR DICIEMBRE	537	INVITACIÓN RESTRINGIDA							1,630,796.04	653,318.42	653,318.42	653,318.42	326,152.20	
02	05	02	01	01	05	1	CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PREPARATORIA OFICIAL NÚM. 277 MISHEL NUÑEZ ACOSTA, COLONIA BENITO JUÁREZ 3A. SECCIÓN	CONTRATO	CALLE JUVENTINO ROSAS ESCUINA CERRADA GENERAL GONZALEZ ORTEGA, COLONIA BENITO JUÁREZ 3A. SECCIÓN	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA DE LA POBLACIÓN DEL ANTECEL TENIA LA MAJOR DICIEMBRE	136	INVITACIÓN RESTRINGIDA							1,416,575.74	566,630.29	566,630.29	566,630.29	283,315.15	
02	05	02	01	01	06	1	CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA OFICIALIZADA FRATERNIDAD MUNDIAL, COLONIA CIUDAD AZTECA 3A. SECCIÓN	CONTRATO	CALLE TERZETEADO ME 540, COLONIA CIUDAD AZTECA 3A. SECCIÓN	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA DE LA POBLACIÓN DEL ANTECEL TENIA LA MAJOR DICIEMBRE	422	INVITACIÓN RESTRINGIDA							3,015,631.16	1,206,252.46	1,206,252.46	1,206,252.46	603,126.23	
02	05	02	01	01	06	1	CONSTRUCCIÓN DE CAMBIO DE RAMPAS, CONCRETO, PINTURA EN MUROS, SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN, HIBRALICA A TÍMOS Y APLICACIÓN DE NÚCLEOS SANITARIOS PARA PRECISAS CON CARACOLDES DIFERENTES, CAMBIO DE TECHUMBRE EN ALA DE DOSO MULTIPLES EN ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO MARQUEZ, COLONIA SAGRITARIO II	CONTRATO	AV. GUADALUPE SIN ESCUINA CERRO DEL PICHICO, COLONIA SAGRITARIO II	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA DE LA POBLACIÓN DEL ANTECEL TENIA LA MAJOR DICIEMBRE	422	INVITACIÓN RESTRINGIDA							2,273,660.90	909,464.36	909,464.36	909,464.36	454,732.18	



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



PbRM 07a

PROGRAMA ANUAL DE OBRA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: ECATEPEC		No. 94																							
CLAVE PROGRAMÁTICA		UBICACIÓN		DE LA OBRA		TIPO DE EJECUCIÓN		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO		TIPO DE ADJUDICACIÓN		FOLIO DE FOLIOS		TIPO DE ADJUDICACIÓN											
FM	FUN	SF	SP	PI	PI	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	TIPO DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN	FOLIO DE FOLIOS	TIPO DE ADJUDICACIÓN	JAN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
02	02	01	01	02	01	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLES DEL LOTE 8, COLONIA SAN CRISTÓBAL CENTRO	MEJORÍA INFRAESTRUCTURA VIAL, FORTALECIMIENTO DE EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO	CONTRATO	\$ 2,569,967.66	INVITACIÓN RESTRINGIDA	400	INVITACIÓN RESTRINGIDA	1,284,983.83							1,284,983.83	513,993.53	513,993.53	256,986.77		
02	02	01	01	02	01	CONSTRUCCIÓN DE CALLE LÓPEZ MATEOS, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	MEJORÍA INFRAESTRUCTURA VIAL, FORTALECIMIENTO DE EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO	CONTRATO												1,158,165.04	463,286.02	463,286.02	231,633.00		
02	02	01	01	02	01	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE LÓPEZ MATEOS, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	MEJORÍA INFRAESTRUCTURA VIAL, FORTALECIMIENTO DE EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO	CONTRATO	\$ 509,871.71	ADJUDICACIÓN INDIRECTA	300	ADJUDICACIÓN INDIRECTA	251,935.86							251,935.86	100,774.34	100,774.34	50,387.77		
02	02	01	01	02	01	REHABILITACIÓN DE CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS, COLONIA EL ARBOL Y U. H. FOVISSTE	MEJORÍA INFRAESTRUCTURA VIAL, FORTALECIMIENTO DE EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO	CONTRATO																	
02	02	01	01	02	01	REHABILITACIÓN DE CONCRETO DE CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS, COLONIA EL ARBOL Y U. H. FOVISSTE	MEJORÍA INFRAESTRUCTURA VIAL, FORTALECIMIENTO DE EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO	CONTRATO	\$ 9,553,616.37	LICITACIÓN PÚBLICA	2,000	LICITACIÓN PÚBLICA	4,776,808.19							4,776,808.19	1,910,723.27	1,910,723.27	955,381.64		
02	02	01	01	02	01	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS, COLONIA EL ARBOL Y U. H. FOVISSTE	MEJORÍA INFRAESTRUCTURA VIAL, FORTALECIMIENTO DE EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO	CONTRATO	\$ 1,716,662.96	INVITACIÓN RESTRINGIDA	2,000	INVITACIÓN RESTRINGIDA	858,331.48							858,331.48	343,332.59	343,332.59	171,666.30		



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL FINANCIERO



ENTE PÚBLICO: ECATEPEC		PROGRAMA ANUAL DE OBRA																								
CLAVE PROGRAMÁTICA		No. 94																								
FIN	FIN	SP	PI	SP	PY	NO. DE CONTR.	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACION URBANA EN EL MUNICIPIO	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
02	02	01	01	02	03	25000 FISMDF/ 1 2022/29	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE MÉXICO, BOULEVARD ECATEPEC Y AV. EIDO, COLONIAS OBRERA LAJALPA, LOS LAURELES Y EL CHARCO	CONTRATO	DE CALLE LIBERTAD A VÍA MORELOS, COLONIAS OBRERA LAJALPA, LOS LAURELES Y EL CHARCO	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, FORNECIENDO EL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL MUNICIPIO	8,500	LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 7,605,056.82								3,802,529.41	1,571,011.76	1,571,011.76	760,505.89		
02	02	01	01	02	01	25000 FISMDF/ 1 2022/30	CONSTRUCCIÓN DE CALLE TABARCHINES, COLONIA JARDINES DE MORELOS SECCIÓN PLAYAS	CONTRATO	DE CALLE PLAYA DE MAYORCA A CALLE PLAYA PE DE LA CUESTA, COLONIA JARDINES DE MORELOS SECCIÓN PLAYAS	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL MUNICIPIO	500	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,681,793.95							840,896.98	336,358.79	336,358.79	168,179.39			
02	02	01	01	02	03	25000 FISMDF/ 1 2022/31	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE PLAYA TABARCHINES, COLONIA JARDINES DE MORELOS SECCIÓN PLAYAS	CONTRATO	DE CALLE PLAYA DE MAYORCA A CALLE PLAYA PE DE LA CUESTA, COLONIA JARDINES DE MORELOS SECCIÓN PLAYAS	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL MUNICIPIO	500	ADJUDICACIÓN INDIRECTA	\$ 427,937.89							213,968.95	85,587.58	85,587.58	42,793.78			
02	02	01	01	02	01	25000 FISMDF/ 1 2022/32	REHABILITACIÓN DE CALLES DE JUNIO, COLONIA EL CHARCO	CONTRATO	DE VÍA MORELOS A VÍA ANÉL OTERO COLONIA EL CHARCO	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL MUNICIPIO																
02	02	01	01	02	03	25000 FISMDF/ 1 2022/33	REHABILITACIÓN CON ASFALTO DE CALLES DE JUNIO, COLONIA EL CHARCO	CONTRATO	DE VÍA MORELOS A VÍA ANÉL OTERO COLONIA EL CHARCO	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL MUNICIPIO	500	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 2,355,637.02								1,177,818.51	471,127.40	471,127.40	235,563.71		
02	02	01	01	02	03	25000 FISMDF/ 1 2022/33	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLES DE JUNIO, COLONIA EL CHARCO	CONTRATO	DE VÍA MORELOS A VÍA ANÉL OTERO COLONIA EL CHARCO	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL MUNICIPIO	500	ADJUDICACIÓN INDIRECTA	\$ 590,367.72								295,183.86	118,073.54	118,073.54	59,036.78		



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

PbrM 07a **PROGRAMA ANUAL DE OBRA**

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: ECATEPEC		No. 94																																				
CLAVE PROGRAMÁTICA		TÍTULO		UBICACIÓN		JUSTIFICACIÓN		MAYORÍA ABSOLUTA		TIPO DE ADQUISICIÓN		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO		ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEP		OCT		NOV		DIC		
FIN	FEUM	SF	Pp	SP	Py	NO. DE CONTRATO	NOMBRE DE LA OBRA	TÍTULO EJECUCIÓN	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	MAYORÍA ABSOLUTA	TIPO DE ADQUISICIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO		ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEP		OCT		NOV		DIC	
02	02	01	01	02	03	25000/FSM06/1	REHABILITACIÓN CON ASFALTO DE CALLE ÁNGEL OTERO, COLONIA MÉXICO INSURGENTES	CONTRATO	ENTRE AV. VALLE DE JÚCAR Y AV. MOCTEZUMA, COLONIA MÉXICO INSURGENTES	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO PARA FORTALECER EL EQUIPAMIENTO URBANO EN EL MUNICIPIO.	250	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 4,039,933.62														2,019,966.81	807,986.72	807,986.72	403,983.37								
02	02	01	01	02	03	25000/FSM06/1	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE ÁNGEL OTERO, COLONIA MÉXICO INSURGENTES	CONTRATO	ENTRE AV. VALLE DE JÚCAR Y AV. MOCTEZUMA, COLONIA MÉXICO INSURGENTES	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO PARA FORTALECER EL EQUIPAMIENTO URBANO EN EL MUNICIPIO.	250	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 771,313.70														385,656.85	154,262.74	154,262.74	77,131.37								
02	02	03	01	01	01	25000/FSM06/1	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE CALLE ÁNGEL OTERO, COLONIA MÉXICO INSURGENTES	CONTRATO	ENTRE AV. VALLE DE JÚCAR Y AV. MOCTEZUMA, COLONIA MÉXICO INSURGENTES	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO PARA FORTALECER EL EQUIPAMIENTO URBANO EN EL MUNICIPIO.	250	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,545,595.05														772,797.53	309,119.01	309,119.01	154,559.50								
02	02	03	01	02	01	25000/FSM06/1	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE DE CALLE ÁNGEL OTERO, COLONIA MÉXICO INSURGENTES	CONTRATO	ENTRE AV. VALLE DE JÚCAR Y AV. MOCTEZUMA, COLONIA MÉXICO INSURGENTES	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO PARA FORTALECER EL EQUIPAMIENTO URBANO EN EL MUNICIPIO.	250	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,175,276.19														587,638.10	235,055.24	235,055.24	117,527.61								
02	02	01	01	02	03	25000/FSM06/1	REHABILITACIÓN DE CALLE MÉXICO, BOULEVARD ECATEPEC Y AV. EIDO, COLONIAS OBREÑA, JALAPA, LOS LAURELES Y EL CHARCO	CONTRATO	DE CALLE LIBERTAD A VÍA MÉXICO, BOULEVARD ECATEPEC Y AV. EIDO, COLONIAS OBREÑA, JALAPA, LOS LAURELES Y EL CHARCO	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO PARA FORTALECER EL EQUIPAMIENTO URBANO EN EL MUNICIPIO.	8,500	LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 22,288,334.16														11,144,167.08	4,457,666.83	4,457,666.83	2,228,833.42								



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

PROGRAMA ANUAL DE OBRA

PBRM 07a

ENTE PÚBLICO-ECATEPEC		No. 94																					
CLAVE PROGRAMÁTICA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO																					
FM	FUN	SF	SP	PP	NO. DE CONTR.	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACION BENEFICARIA	TRAYE ADJUDICACIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
02	02	01	01	02	01	25000 F8M04/ 2022/18	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLE 12, COLONIA EJIDOS DE SAN ANDRÉS	CONTRATO	DE CALLE CHARULTEPEC A CALLE CASA BLANCA, COLONIA EJIDOS DE SAN ANDRÉS	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA REGIONAL, FORTALECIMIENTO E EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL MUNICIPIO	850	INVITACIÓN RESTRINGIDA						1,400,314.46	560,125.78	560,125.78	280,062.89		
02	02	01	01	02	08	25000 F8M04/ 2022/19	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE 12, COLONIA EJIDOS DE SAN ANDRÉS	CONTRATO	DE CALLE CHARULTEPEC A CALLE CASA BLANCA, COLONIA EJIDOS DE SAN ANDRÉS	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA REGIONAL, FORTALECIMIENTO E EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL MUNICIPIO	850	ADJUDICACIÓN N. DIRECTA	436,325.00					218,162.50	87,265.00	87,265.00	43,632.50		
02	02	01	01	03	02	25000 F8M04/ 2022/20	REHABILITACIÓN DE CALLE HÉROES DE LA LIBERTAD, PUEBLO GUADALUPE VICTORIA	CONTRATO	ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE AGRICULTURA, PUEBLO GUADALUPE VICTORIA										984,454.52	393,781.81	393,781.81	196,800.89	
02	02	01	01	03	01	25000 F8M04/ 2022/21	REHABILITACIÓN CON ASFALTO DE CALLE HÉROES DE LA LIBERTAD, PUEBLO GUADALUPE VICTORIA	CONTRATO	ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE AGRICULTURA, PUEBLO GUADALUPE VICTORIA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA REGIONAL, FORTALECIMIENTO E EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL MUNICIPIO	250	INVITACIÓN RESTRINGIDA	1,988,509.03						184,219.83	73,687.93	73,687.93	36,843.96	
02	02	01	01	02	01	25000 F8M04/ 2022/22	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE DE CALLE HÉROES DE LA LIBERTAD, PUEBLO GUADALUPE VICTORIA	CONTRATO	ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE AGRICULTURA, PUEBLO GUADALUPE VICTORIA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA REGIONAL, FORTALECIMIENTO E EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL MUNICIPIO	250	ADJUDICACIÓN N. DIRECTA	368,539.85						186,972.48	74,788.99	74,788.99	37,594.49	
02	02	01	01	03	01	25000 F8M04/ 2022/23	REHABILITACIÓN DE CALLE ÁNGEL OTERO, COLONIA MÉXICO INSURGENTES	CONTRATO	ENTRE AV. VALLE DE JUCARÍ Y AV. MOCTEZUMA, COLONIA MÉXICO INSURGENTES														



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

PbrM 07a **PROGRAMA ANUAL DE OBRA**

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: ECATEPEC		No. 94																										
CLAVE PROGRAMÁTICA		No. 94																										
FIN	FUN	SF	Pp	SP	PY	FF	CONTR.	NO. DE CONTR.	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
02	02	01	01	03	02		2500	1	REHABILITACIÓN DE CALLES FRANCISCO I. MADERO, PINO SUÁREZ, PASCUAL ORTIZ RUBIO, EMILIO VÁZQUEZ GÓMEZ, BENITO JUÁREZ	CONTRATO	ENTRE CALLE PLAN DE SAN LUIS Y 3A. CERRADA DE ACUEDUCTO COL. TEPAPA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, FORTEALEZANDO EL EQUIPAMIENTO URBANO DE LA ZONA DEL MUNICIPIO			LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 8,822,824.09							4,411,412.05	1,764,564.82	882,282.40			
02	02	01	01	03	02		2500	1	REHABILITACIÓN DE CONCRETO DE CALLES FRANCISCO I. MADERO, PINO SUÁREZ, PASCUAL ORTIZ RUBIO, EMILIO VÁZQUEZ GÓMEZ, BENITO JUÁREZ	CONTRATO	ENTRE CALLE PLAN DE SAN LUIS Y 3A. CERRADA DE ACUEDUCTO COL. TEPAPA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, FORTEALEZANDO EL EQUIPAMIENTO URBANO DE LA ZONA DEL MUNICIPIO		INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,953,000.32							965,520.16	386,608.06	193,304.04				
02	02	01	01	03	02		2500	1	CONSTRUCCIÓN DE CALLES COACALCO, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	CONTRATO	ENTRE CANAL DE CARTAGENA Y CALLE ATIZAPÁN, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, FORTEALEZANDO EL EQUIPAMIENTO URBANO DE LA ZONA DEL MUNICIPIO		INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,995,233.19							997,616.60	399,046.64	195,523.31				
02	02	01	01	03	02		2500	1	CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO DE CALLES COACALCO, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	CONTRATO	ENTRE CANAL DE CARTAGENA Y CALLE ATIZAPÁN, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, FORTEALEZANDO EL EQUIPAMIENTO URBANO DE LA ZONA DEL MUNICIPIO		ADJUDICACIÓN INDIRECTA	\$ 374,041.58							187,020.79	74,808.32	37,404.15				
02	02	01	01	03	02		2500	1	CONSTRUCCIÓN DE CALLE 12, COLONIA EJIDOS DE SAN ANDRÉS	CONTRATO	DE CALLE CHARLITPEC A CALLE ROSA BLANCA, COLONIA EJIDOS DE SAN ANDRÉS																	



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



PbrM 07a PROGRAMA ANUAL DE OBRA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: ECATEPEC		No. 94																		
CLAVE PROGRAMÁTICA	CLAVE DE EJECUCIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PROJECCIÓN DE EJECUCIÓN	TIPO DE LICITACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
02	02	REHABILITACIÓN DE AV. CEGOR, COLONIA CIUDAD AZTECA 1A. SECCIÓN Y EL CEGOR	DE AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS (R.-I) A AV. CARLOS HANK GONZÁLEZ, COLONIAS CIUDAD AZTECA 1A. SECCIÓN Y EL CEGOR.	MISOR LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPAMIENTO URBANO EN EL MUNICIPIO	5,500	LIJOTACIÓN PÚBLICA	\$ 10,368,006.17						9,684,003.09	3,873,601.23	3,873,601.23	1,936,800.62				
02	02	REHABILITACIÓN CON ASPALTO DE AV. CEGOR, COLONIA CIUDAD AZTECA 1A. SECCIÓN Y EL CEGOR	DE AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS (R.-I) A AV. CARLOS HANK GONZÁLEZ, COLONIAS CIUDAD AZTECA 1A. SECCIÓN Y EL CEGOR.	MISOR LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPAMIENTO URBANO EN EL MUNICIPIO	5,500	LIJOTACIÓN PÚBLICA	\$ 1,066,071.13						538,486.57	213,394.23	213,394.23	106,697.10				
02	02	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE AV. CEGOR, COLONIA CIUDAD AZTECA 1A. SECCIÓN Y EL CEGOR	DE AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS (R.-I) A AV. CARLOS HANK GONZÁLEZ, COLONIAS CIUDAD AZTECA 1A. SECCIÓN Y EL CEGOR.	MISOR LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPAMIENTO URBANO EN EL MUNICIPIO	5,500	LIJOTACIÓN PÚBLICA	\$ 4,049,880.40						2,024,840.20	809,936.08	809,936.08	404,988.04				
02	02	REHABILITACIÓN DE CALLE MORELOS, PUEBLO SANTA CLARA COATITLA	ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y AV. NACIONAL, PUEBLO DE SANTA CLARA COATITLA	MISOR LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPAMIENTO URBANO EN EL MUNICIPIO	850	LIJOTACIÓN PÚBLICA	\$ 14,607,888.91						7,303,694.46	2,921,477.78	2,921,477.78	1,460,738.89				
02	02	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE MORELOS, PUEBLO SANTA CLARA COATITLA	ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y AV. NACIONAL, PUEBLO DE SANTA CLARA COATITLA	MISOR LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPAMIENTO URBANO EN EL MUNICIPIO	850	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 3,462,188.84						1,731,094.32	692,496.77	692,496.77	346,218.38				



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

PBRM 07a

PROGRAMA ANUAL DE OBRA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CLAVE PROGRAMÁTICA		TIPO DE EJECUCIÓN		NOMBRE DE LA OBRA		TIPO DE EJECUCIÓN		UBICACIÓN		JUSTIFICACIÓN		FECHA DE EJECUCIÓN		TIPO DE LICITACIÓN		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO																
FIN	PROG	ACT	PROG	ACT	PROG	ACT	PROG	ACT	PROG	ACT	PROG	ACT	PROG	ACT	PROG	ACT	PROG	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
02	02	01	01	04	02	26000	FECON/	1	2022/12	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIFERAL DEL PANTÓN SAN EFREN	CONTRATO	CONTRATO	AV. PANTÓN MUNICIPAL Y COLONIA PANORÁMICA	CONSTRUCIÓN DE EFERTACIONES PARA LA BANDA PERIFERAL DEL PANTÓN SAN EFREN	1,200	LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 9,459,689.87									4,729,844.94	1,891,937.97	1,891,937.97	945,968.99					
02	02	01	01	04	02	26000	FECON/	1	2022/12	CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL CENTRO CULTURAL MISHEL NUÑEZ ACOSTA COLONIA IZCALLI SANTA CLARA	CONTRATO	CONTRATO	CALLE GÉMINOS S/N COL. IZCALLI SANTA CLARA	MEJORA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LA PRÁCTICA DE TENIS Y VOLIBOL EN EL CENTRO CULTURAL MISHEL NUÑEZ ACOSTA COLONIA IZCALLI SANTA CLARA	300	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 3,506,847.90								1,753,423.95	701,369.58	701,369.58	350,684.79						
TOTAL FECON = \$72,919,074.89																																		
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FSMDI)																																		
02	02	01	01	03	01	25000	FECON/	1		REHABILITACIÓN DE AVENIDA HALCÓN, COLONIAS RINCÓNADA DE ARAGÓN, SAGTIARIO 4 Y POLÍGONO 2	CONTRATO	CONTRATO	ENTRE AV. TERO A AV. ACERO, COLONIAS RINCÓNADA DE ARAGÓN, SAGTIARIO 4 Y POLÍGONO 2	MEJORA LA INFRAESTRUCTURA VIAL, FORJALCEROS DEL EQUIPAMIENTO PARA LA URBANIDAD DEL MUNICIPIO	30,000	LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 29,437,283.67																	
02	02	01	01	03	01	25000	FECON/	1		REHABILITACIÓN CON ASFALTO DE AVENIDA HALCÓN, COLONIAS RINCÓNADA DE ARAGÓN, SAGTIARIO 4 Y POLÍGONO 2	CONTRATO	CONTRATO	ENTRE AV. TERO A AV. ACERO, COLONIAS RINCÓNADA DE ARAGÓN, SAGTIARIO 4 Y POLÍGONO 2	MEJORA LA INFRAESTRUCTURA VIAL, FORJALCEROS DEL EQUIPAMIENTO PARA LA URBANIDAD DEL MUNICIPIO	30,000	LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 14,454,620.83																	
02	02	01	01	03	01	25000	FECON/	1		REHABILITACIÓN DE DRENJE SINTÉRICO EN AVENIDA HALCÓN, COLONIAS RINCÓNADA DE ARAGÓN, SAGTIARIO 4 Y POLÍGONO 2	CONTRATO	CONTRATO	ENTRE AV. TERO A AV. ACERO, COLONIAS RINCÓNADA DE ARAGÓN, SAGTIARIO 4 Y POLÍGONO 2	MEJORA LA INFRAESTRUCTURA VIAL, FORJALCEROS DEL EQUIPAMIENTO PARA LA URBANIDAD DEL MUNICIPIO	30,000	LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 6,102,870.06																	
TOTAL FECON = \$72,919,074.89																																		



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

PROGRAMA ANUAL DE OBRA

PbrM 07a

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: ECATEPEC		No. 94																					
CLAVE PROGRAMÁTICA		DE LA OBRA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO																			
FIN	FUN	SF	Pp	SP	PY	FECHA DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACION DESTINADA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
02	02	01	01	04	02	REHABILITACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CUADRANTE 34 DE SEGURIDAD PÚBLICA	CALLE CUAUHTÉMOC PARA QUELA PONENTE ESQUINA CALLE TEPIC PUEBLO SAN PEDRO VALSTOC	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUELA PONENTE CUADRANTE 34 DE SEGURIDAD PÚBLICA	5,000	INVITACIÓN RESTRICTADA							397,410.29	158,964.12	158,964.12	79,482.05			
02	02	01	01	04	01	CONSTRUCCIÓN DE CENTRAL DE PROTECCIÓN CIVIL COLONIA ABEL MARTÍNEZ MONTAÑEZ	AVENIDA RECURSOS HIDRÁULICOS SAN COL ABEL MARTÍNEZ MONTAÑEZ	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA QUELA COLONIA CUERTEL CON UN SERVICIO DE EMERGENCIAS EFICIENTE	5,000	LICITACIÓN PÚBLICA							4,548,651.74	1,819,460.70	1,819,460.70	989,730.34			
02	02	01	01	04	01	CONSTRUCCIÓN DE UN PLANETARIO (TERMINACIÓN) EN PARQUE ECOLÓGICO ERECATIL	CALLE AGRICULTURAS/S/N COL TATA TELLA	CONTRIBUIR EFICIENTEMENTE A LAS OBRAS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIVIENDA	5,000	LICITACIÓN PÚBLICA							16,631,954.68	6,652,781.87	6,652,781.87	3,326,390.93			
02	02	01	01	04	01	IMPERMEABILIZACIÓN DE CENTRO CÍVICO EN LA COLONIA CTM XIV	AV VALLE DEL DON ESQUINA VALLE DE CRINICO, COL CTM XIV	MEJORAR EDIFICIOS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA	400	ADJUDICACIÓN DIRECTA							139,339.22	55,735.69	55,735.69	27,867.83			
02	02	01	01	04	01	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA COLONIA EL CEGOR	CALLE PARACOLLA ESQUINA AV ADOLFO LÓPEZ MATEOS (R-1) COL EL CEGOR	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUELA PONENTE CUADRANTE 34 DE SEGURIDAD PÚBLICA	5,000	INVITACIÓN RESTRICTADA								860,014.19	344,005.68	344,005.68	172,002.83		
02	02	01	01	04	01	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA COLONIA TEXALDA	CALLE PUERTO ESCONDIDO ESQUINAS PANUDO, COLONIA TEXALDA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUELA PONENTE CUADRANTE 34 DE SEGURIDAD PÚBLICA	5,000	INVITACIÓN RESTRICTADA								1,403,001.05	561,200.42	561,200.42	280,600.21		
02	02	01	01	04	01	REHABILITACIÓN DE CENTRAL DE PROTECCIÓN CIVIL LAS AMÉRICAS	AV LIBERTADORES DE AMÉRICAS/S/N FRACCIONAMIENTO LAS AMÉRICAS	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA QUELA COLONIA CUERTEL CON UN SERVICIO DE EMERGENCIAS EFICIENTE	5,000	INVITACIÓN RESTRICTADA								2,839,007.26	1,135,600.90	1,135,600.90	567,801.46		



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

PBRM 07a

PROGRAMA ANUAL DE OBRA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Table with columns for Clave Programática, Nombre de la Obra, Tipo de Edición, Ubicación, Justificación, Prohibición, Tipo de Adjudicación, Presupuesto Anual Autorizado, and months from Jan to Dec. Includes sub-totals for Recurso Municipal (RM) and Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (Fefom).



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Table with columns: ENTE PROGRAMÁTICA, CLAVE PROGRAMÁTICA, NOMBRE DE LA OBRA, UBICACIÓN, TIPO DE OBRA, DESCRIPCIÓN, EJECUCIÓN, PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO, and months (JUL to DIC). Includes a total row at the bottom.

TOTAL PROGRAMA ANUAL DE OBRA (PAO) 2022 = \$ 426,681,962.77

Information regarding the responsible parties: C. LUIS FERNANDO VELAZQUEZ CONTRERAS (Presidente Municipal), C. MARÍA ELENA GERMAN RIVERO (Síndico Municipal), C. ELVA MARISOL FUENTES ESTRADA (Titular de la UPE), L.C.P. CELIA GUZMÁN OLEA (Tesorera Municipal), and ING. ROQUELO JONATHAN ARELLANO BARRERA (Director de Obras Públicas y Urbanismo Urbano).

Small table with columns: MES, DIA, and AÑO, showing the date of elaboration as 05/05/2022.



ARTÍCULO TERCERO. -SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, REALICEN LOS ACTOS Y ACCIONES CORRESPONDIENTES, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 33 INCISO A),



FRACCIÓN I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE A LA MATERIA Y; RINDAN LOS INFORMES RESPECTIVOS ANTE LAS AUTORIDADES QUE CORRESPONDA.

ARTÍCULO CUARTO. - SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN REALICE TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES, CONFORME A LOS ORDENAMIENTOS LEGALES, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

ARTÍCULO QUINTO. - SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL LLEVAR A CABO LOS ACTOS, TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y ADECUACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 17 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; 4 FRACCIONES XIV, XV DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES Y APLICABLES.

ARTÍCULO SEXTO. - LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO PROVERÁ LO NECESARIO PARA REALIZAR LA PUBLICACIÓN ÍNTEGRA DEL PRESENTE ACUERDO A TRAVÉS DEL ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN "GACETA MUNICIPAL DE GOBIERNO" Y DE LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, TAL Y COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 30 Y 91 FRACCIONES VIII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ARTÍCULO SÉPTIMO. - EL EJECUTIVO MUNICIPAL, INSTRUMENTARÁ A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES, LLEVAR A CABO LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y LEGALES A QUE HAYA LUGAR, PARA LA EJECUCIÓN EN TIEMPO Y FORMA DEL PRESENTE ACUERDO.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, LA VALIDEZ LEGAL DEL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DEL DÍA DE SU APROBACIÓN.

SEGUNDO. - SE DEROGAN TODAS AQUELLAS DISPOSICIONES DE IGUAL O MENOR RANGO QUE SE OPONGAN AL PRESENTE ACUERDO.

DADO EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EN SESIÓN A DISTANCIA, A LOS **TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL 2022.**

ATENTAMENTE

LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO



ACUERDO NÚMERO 085/2022

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I, II Y III INCISO Y G) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 116, 122, 123, 124, 125 Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 30 BIS, 31 FRACCIONES, XVIII, XXXIX Y XLVI, 48 FRACCIONES II, XVI, 49, 86, 87 FRACCIONES I Y II, 95 FRACCIÓN XXII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 9, 22, 24 Y 25 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 1, 22, 23, 24, 25, 43, 46 Y 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 28, 29, 30, 33 46 Y 54 DEL BANDO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO 2022 VIGENTE; Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES DE LA MATERIA, **EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EMITE EL SIGUIENTE:**

ACUERDO NÚMERO 085/2022

MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA CORRECCIÓN AL ACUERDO DE CABILDO NÚMERO 021/2022, MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO ADMINISTRACIÓN 2022/2024, DICTADO EN LA SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL CABILDO PARA EL PERIODO 2022-2024, CELEBRADA EL 01 DE ENERO DEL 2022.

BAJO LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

ARTÍCULO PRIMERO. – SE APRUEBA LA CORRECCIÓN AL ACUERDO NÚMERO 021/2022, EMITIDO EN LA SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL CABILDO PARA EL PERIODO 2022-2024, CELEBRADA EL 01 DE ENERO DEL 2022, AL TENOR SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO 021/2022

MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO ADMINISTRACIÓN 2022/2024.

BAJO LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

ARTÍCULO PRIMERO. – SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO ADMINISTRACIÓN 2022/2024, CON LA SIGUIENTE ESTRUCTURA:



COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO ADMINISTRACIÓN 2022-2024	
CARGO EN EL COMITÉ	SERVIDOR PÚBLICO
PRESIDENTE	PRESIDENTE MUNICIPAL
SECRETARIO EJECUTIVO	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
SECRETARIO TÉCNICO	EL TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
VOCALES	A. TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL B. TITULAR DE LA UIPPE C. TITULAR DE LA SECRETARIA TÉCNICA DE GABINETE
UN PONENTE (SÓLO CON DERECHO A VOZ)	EL TITULAR DEL ÁREA EJECUTORA DE OBRA PÚBLICA
INVITADOS PERMANENTES (CON DERECHO A VOZ)	A. TITULAR DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y ATENCIÓN CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS. B. EL TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA
ASESORES Y ESPECIALISTAS,	SELECCIONADOS POR SU ESPECIALIDAD TÉCNICA, EXPERIENCIA Y SOLVENCIA PROFESIONAL, EN RAZÓN A LAS CARACTERÍSTICAS, MAGNITUD, COMPLEJIDAD DE LAS OBRAS O SERVICIOS QUE SE PRETENDAN CONTRATAR
CADA MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DESIGNARÁ UN SUPLENTE	

ARTÍCULO SEGUNDO. - SE INSTRUYE AL COMITÉ, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA APROBACIÓN TOMA LA PROTESTA DE LEY A SUS INTEGRANTES, PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

ARTÍCULO TERCERO. - EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PREVERÁ LO NECESARIO, A FIN DE QUE SE REALICE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A TRAVÉS DEL ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN "GACETA MUNICIPAL DE GOBIERNO", Y EN LOS



ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 Y 91 FRACCIONES VIII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ARTÍCULO CUARTO. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, INSTRUMENTARÁ A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES A LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A TRAVÉS DEL ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO "GACETA MUNICIPAL" Y EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, TAL Y COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 30 Y 91 FRACCIONES VIII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ARTÍCULO QUINTO. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS, INSTRUMENTARÁ A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, LA VALIDEZ DEL PRESENTE ACUERDO INICIA SU VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

SEGUNDO. - SE DEROGAN TODAS AQUELLAS DISPOSICIONES DE IGUAL O MENOR RANGO QUE SE OPONGAN AL PRESENTE ACUERDO.

DADO EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, **EN SESIÓN A LA DISTANCIA AL PRIMER DÍA DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**

ATENTAMENTE

C. LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.

ARTÍCULO SEGUNDO.- EN TÉRMINOS CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA CUMPLIMENTAR EL NUMERAL **SEGUNDO** DEL ACUERDO NÚMERO 021/2022 DE MÉRITO, TÓMESE LA PROTESTA DE LEY A LOS INTEGRANTES **DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO ADMINISTRACIÓN 2022/2024**, PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

ARTÍCULO TERCERO. - CON APOYO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 15 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS PODRÁN ORDENAR, DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, SUBSANAR LAS IRREGULARIDADES U OMISIONES EN TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTOS Y TRÁMITES EMITIDOS Y/O REALIZADOS POR EL **COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO ADMINISTRACIÓN 2022-**



2024, DESDE EL DÍA PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS HASTA ANTES DE LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, PARA TODOS LOS EFECTOS PROCEDENTES.

ARTÍCULO CUARTO. - LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO PROVERÁ LO NECESARIO PARA REALIZAR LA PUBLICACIÓN ÍNTEGRA DEL PRESENTE ACUERDO A TRAVÉS DEL ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO "GACETA MUNICIPAL" Y EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, TAL Y COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 30 Y 91 FRACCIONES VIII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ARTÍCULO QUINTO.- EL EJECUTIVO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS, INSTRUMENTARÁ A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

TRANSITORIOS

PRIMERO. – PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, LA VALIDEZ DEL PRESENTE ACUERDO INICIA SU VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

SEGUNDO. - SE DEJAN SIN EFECTOS LAS DISPOSICIONES DE IGUAL O MENOR JERARQUÍA QUE SE OPONGAN AL PRESENTE ACUERDO.

DADO EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EN SESIÓN A DISTANCIA, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

ATENTAMENTE

LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO



ACUERDO NÚMERO 086/2022

CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 114 SEGUNDO PÁRRAFO, 117 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN XLIII, 40 INCISO C), 41, 48 FRACCIONES I, V, XVI Y XXV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES VIGENTES, **EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EMITE EL SIGUIENTE:**

ACUERDO NÚMERO 086/2022

MEDIANTE EL CUAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LICENCIA TEMPORAL AL C. LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024 Y; COMO CONSECUENCIA, LA DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.

BAJO LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

ARTÍCULO PRIMERO. - SE APRUEBA Y AUTORIZA LA LICENCIA TEMPORAL CON EFECTOS A PARTIR DEL 08 DE JULIO AL 07 DE AGOSTO DEL AÑO 2022, A FAVOR DEL C. LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024, PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

ARTÍCULO SEGUNDO. – SE APRUEBA Y SE DESIGNA AL C. ERNESTO SANTILLÁN RAMÍREZ, PRIMER REGIDOR, PARA OCUPAR EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 08 DE JULIO AL 07 DE AGOSTO DEL AÑO 2022, CONFORME LO ESTABLECE EL NUMERAL 41 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ARTÍCULO TERCERO. - LLÁMESE ANTE ESTE PLENO QUE SESIONA A DISTANCIA AL C. ERNESTO SANTILLÁN RAMÍREZ, PRIMER REGIDOR, PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, SE LE TOMA LA PROTESTA DE LEY Y DESEMPEÑE EL CARGO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024, PARA PERIODO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL PRESENTE PROVEÍDO.

ARTÍCULO CUARTO. - LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PROVERÁ LO NECESARIO, A FIN DE QUE SE REALICE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A TRAVÉS DEL ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN "GACETA MUNICIPAL DE GOBIERNO", Y EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO



ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 Y 91 FRACCIONES VIII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ARTÍCULO QUINTO. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS O EL PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, SEGÚN SEA EL CASO, **INSTRUMENTARÁ** A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, LA VALIDEZ DEL PRESENTE ACUERDO INICIA SU VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

SEGUNDO. - SE DEROGAN TODAS AQUELLAS DISPOSICIONES DE IGUAL O MENOR RANGO QUE SE OPONGAN AL PRESENTE ACUERDO.

DADO EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EN SESIÓN A DISTANCIA, A LOS **SIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**

ATENTAMENTE

C. LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



ACUERDO NÚMERO 087/2022

CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 114 SEGUNDO PÁRRAFO, 117 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN XLIII, 40 INCISO E), 41, 48 FRACCIONES I, V, XVI Y XXV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES VIGENTES, **EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EMITE EL SIGUIENTE:**

ACUERDO NÚMERO 087/2022

MEDIANTE EL CUAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA LICENCIA TEMPORAL AL LIC. ERNESTO SANTILLÁN RAMÍREZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRIMER REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

BAJO LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

ARTÍCULO PRIMERO. - SE APRUEBA Y AUTORIZA LA LICENCIA TEMPORAL PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL **08 DE JULIO AL 07 DE AGOSTO DEL AÑO 2022**, A FAVOR DEL **C. ERNESTO SANTILLÁN RAMÍREZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRIMER REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024.**

ARTÍCULO SEGUNDO. - SE INSTRUYE A LA **LIC. ROCÍO RIVERA ALCÁNTARA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, LLAME ANTE ESTE PLENO QUE SESIONA A DISTANCIA AL **C. GILBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ**, PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, SE LE TOMA LA PROTESTA DE LEY Y DESEMPEÑE EL CARGO COMO **PRIMER REGIDOR SUPLENTE**, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL **08 DE JULIO AL 07 DE AGOSTO DEL AÑO 2022**, CONFORME LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 PÁRRAFO CUARTO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ARTÍCULO TERCERO. - LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PROVERÁ LO NECESARIO, A FIN DE QUE SE REALICE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A TRAVÉS DEL ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN "GACETA MUNICIPAL DE GOBIERNO", Y EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 Y 91 FRACCIONES VIII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ARTÍCULO CUARTO. - EL EJECUTIVO MUNICIPAL, INSTRUMENTARÁ A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

TRANSITORIOS



PRIMERO. - PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, LA VALIDEZ DEL PRESENTE ACUERDO INICIA SU VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

SEGUNDO. - SE DEROGAN TODAS AQUELLAS DISPOSICIONES DE IGUAL O MENOR RANGO QUE SE OPONGAN AL PRESENTE ACUERDO.

DADO EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EN SESIÓN A DISTANCIA, A LOS **SIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**

ATENTAMENTE

C. LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL





ACUERDO NÚMERO 088/2022

CONFORME A LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 116, 122, 123, 124 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 48 FRACCIÓN II Y 147 A, 147 E, 147 F Y 147 G DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES EN VIGOR, **EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, PARA SU CONTROL Y REGISTRO PRESENTA EMITE EL SIGUIENTE:**

ACUERDO NÚMERO 088/2022

MEDIANTE EL CUAL EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, TIENE POR PRESENTADO EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO RESPECTO DE LAS SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN RECEPCIONADAS DE LOS ASPIRANTES AL CARGO DE DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO Y SU REMISIÓN A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, PARA LA DECLARATORIA DE TERNA.

BAJO LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

ARTÍCULO PRIMERO.- SE APRUEBA EN SUS TÉRMINOS EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, RELATIVO A LAS SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN RECEPCIONADOS DE LOS ASPIRANTES AL CARGO DE DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.

ARTÍCULO SEGUNDO. - EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 147 E DE LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MÉXICO, SE ORDENA LA REMISIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE LOS ASPIRANTES AL CARGO DE DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y LA DECLARATORIA DE TERNA, QUE DEBERÁ REALIZARSE DENTRO DEL TÉRMINO DE **CINCO DÍAS HÁBILES**, SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, ACOMPAÑANDO COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO.

ARTÍCULO TERCERO. - LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, EMITIRÁ LA DECLARATORIA DE TERNA, EN **UN TÉRMINO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES**, Y LA REMITIRÁ A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SER PRESENTADA AL CABILDO Y SE CONTINÚE CON EL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO; LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DE LOS DISPUESTO EN LOS NUMERALES 147 F Y 147 G DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ARTÍCULO CUARTO.- HÁGASE DEL CONOCIMIENTO MEDIANTE ATENTO OFICIO A CADA UNO DE LOS ASPIRANTES QUE LA REMISIÓN DE SUS EXPEDIENTES SE REALIZARÁ A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, PARA EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS SEGUNDO Y TERCERO QUE ANTECEDEN.

ARTÍCULO QUINTO.- RÍNDASE LOS INFORMES QUE CORRESPONDAN A LA CONTRALORÍA DEL PODER LEGISLATIVO Y A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, AMBAS DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y PROCESALES A QUE HAYA LUGAR.

ARTÍCULO SEXTO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO INSTRUMENTE TODAS LAS ACCIONES TENDIENTES AL CABAL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

TRANSITORIOS



PRIMERO.- PUBLÍQUESE EL CONTENIDO ÍNTEGRO DEL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE GOBIERNO", Y EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

SEGUNDO.- PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, LA VALIDEZ LEGAL DEL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁ A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO.- SE DEROGAN AQUELLAS DISPOSICIONES DE IGUAL O MENOR RANGO QUE SE OPONGAN AL PRESENTE ACUERDO.

DADO EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EN SESIÓN A DISTANCIA, A LOS **QUINCE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**

ATENTAMENTE

LIC. ERNESTO SANTILLÁN RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY
DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.



ACUERDO NÚMERO 089/2022

POR LO EXPUESTO Y, CONFORME LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 125 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 28, 31 FRACCIÓN I SEXTUS, 41 FRACCIONES IV BIS Y IV TER, 101 FRACCIÓN III Y; 112 FRACCIONES XIX Y XX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN VIGOR; **EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, PARA SU REGISTRO, CONTROL Y EFECTOS CONDUCENTES, EMITE, EL SIGUIENTE:**

ACUERDO NÚMERO 089/2022

MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, TIENE POR PRESENTADO EL INFORME QUE CONTIENE EL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.

BAJO LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

ARTÍCULO PRIMERO. - SE TIENE POR PRESENTADO EL INFORME QUE CONTIENE LA RELACIÓN DEL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2022, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN I SEXTUS Y 48 FRACCIÓN IV TER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y, PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

ARTÍCULO SEGUNDO. – LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO PREVERÁ LO NECESARIO, A FIN QUE SE REALICE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A TRAVÉS DEL ÓRGANO DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO "GACETA MUNICIPAL" Y DE LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 Y 91 FRACCIONES VIII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ARTÍCULO TERCERO. – EL EJECUTIVO MUNICIPAL, INSTRUMENTARÁ A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES, LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, LA VALIDEZ DEL PRESENTE ACUERDO INICIA SU VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

SEGUNDO.- SE DEJAN SIN EFECTOS TODAS AQUELLAS DISPOSICIONES DE IGUAL O MENOR RANGO QUE SE OPONGAN AL PRESENTE ACUERDO.



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2022-2024
"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de
Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".



ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS

DADO EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EN SESIÓN A DISTANCIA, A LOS
VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

A T E N T A M E N T E

C. ERNESTO SANTILLÁN RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY
DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO





ACUERDO NÚMERO 090/2022

CONFORME LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 73, FRACCIÓN XXIX-Y, 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122, 123, 128 FRACCIONES II, XII Y XIV Y, 139 Bis DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES I BIS Y XLVI, 48 FRACCIONES II Y XXIII, 49 Y 86 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 23 FRACCIÓN IV, 28 FRACCIÓN V, Y 31 DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS; 32, 35 FRACCIONES VII Y IX DEL REGLAMENTO DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS; 28, 29, 30, 36 FRACCIÓN IV INCISO f), 59 ÚLTIMO PÁRRAFO, 92, 93 Y 94 DEL BANDO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO 2022, VIGENTE; 22 FRACCIONES VI Y X, 25 FRACCIÓN XII, Y 30 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS; 50 FRACCIONES XL, XLII, XLIV, XLVII, XLVIII Y XLIX DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO 2020 Y; DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES VIGENTES, **EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO PARA SU REGISTRO, CONTROL Y EFECTOS CONDUCTANTES, EMITE EL SIGUIENTE:**

ACUERDO NÚMERO 090/2022

POR EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, TIENE POR PRESENTADO EL INFORME DEL SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022, DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.

BAJO LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

ARTÍCULO PRIMERO. – SE TIENE POR PRESENTADO EL INFORME DEL SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022, DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

DEPENDENCIA	NOMBRE DEL TRAMITE	PORCENTAJE DE AVANCE	ACCIONES PROGRAMADAS
DIRECCIÓN DE GOBIERNO	GESTIÓN DE APOSTILLA Y TRADUCCIÓN DE ACTAS DE NACIMIENTO Y DOCUMENTOS OFICIALES	40%	REDUCCIÓN DE TIEMPO DE ATENCIÓN DE RESPUESTA A 45 MINUTOS
	GESTIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS DE NACIMIENTO DE HIJOS MEXIQUENSES NACIDOS EN ESTADOS UNIDOS Y CENTRO AMÉRICA	40%	REDUCCIÓN DE TIEMPO DE ATENCIÓN DE RESPUESTA A 45 MINUTOS
	ASESORÍA Y GESTIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE	40%	REDUCCIÓN DE TIEMPO DE ATENCIÓN DE A 45 MINUTOS



	ACTAS DE NACIMIENTO DE MEXIQUENSES RADICADOS Y/O NACIDOS EN EL EXTRANJERO		
	PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN MIGRATORIA	40%	REDUCCIÓN DE TIEMPO DE ATENCIÓN DE A 45 MINUTOS
	ASESORÍA Y GESTIÓN DE CONSTANCIAS ESCOLARES PARA LA CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS EN MÉXICO	40%	REDUCCIÓN DE TIEMPO DE ATENCIÓN A 45 MINUTOS
	APOYO Y ASESORÍA A LOS MIGRANTES	40%	REDUCCIÓN DE TIEMPO DE ATENCIÓN A 45 MINUTOS
	APOYO Y ASESORÍA A MIGRANTES CON LA GESTIÓN DE DOCUMENTOS EN EL EXTRANJERO	40%	REDUCCIÓN DE TIEMPO DE ATENCIÓN A 45 MINUTOS
	REPATRIACIÓN DE ENFERMOS, RESTOS Y/O CENIZAS HUMANAS	40%	REDUCCIÓN DE TIEMPO DE ATENCIÓN A 45 MINUTOS
	LOCALIZACIÓN DE PERSONAS MIGRANTES EXTRAVIADAS EN LOS ESTADOS UNIDOS	40%	REDUCCIÓN DE TIEMPO DE ATENCIÓN A 45 MINUTOS
	PROGRAMA DE REGULACIÓN MIGRATORIA	40%	REDUCCIÓN DE TIEMPO DE ATENCIÓN A 45 MINUTOS
	ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN EN DIVERSOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A LAS DISTINTAS EXPRESIONES DE FE	40%	REDUCCIÓN DE TIEMPO DE ATENCIÓN A 45 MINUTOS
	ASESORÍA A CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DELEGADOS MUNICIPALES	40%	REDUCCIÓN DE TIEMPO DE ATENCIÓN A 45 MINUTOS
	CONSTANCIA DE NO INCONVENIENTE PARA LA INSTALACIÓN DE JUEGOS MECÁNICOS	40%	REDUCCIÓN DE TIEMPO DE ENTREGA A 10 DÍAS HÁBILES
	CONSTANCIA DE NO INCONVENIENTE A ROTULISTAS	40%	REDUCCIÓN DE TIEMPO DE ENTREGA A 10 DÍAS HÁBILES
	CONSTANCIA DE NO INCONVENIENTE PARA BAILES SONIDEROS	40%	REDUCCIÓN DE TIEMPO DE ENTREGA A 10 DÍAS HÁBILES
DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD Y ATENCIÓN A LAS POBLACIONES LGBTTTIQ+	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	60%	REDUCIR DE CUATRO A DOS DÍAS EL TIEMPO DE ESPERA.
	PRUEBAS VIH	60%	LLEVAR EL SERVICIO MÁS CERCA DEL USUARIO.



	ACOMPañAMIENTO GRATUITO	60%	REDUCIR EL TIEMPO DE ESPERA DE A 30 MINUTOS PARA LA ATENCIÓN
	SERVICIO ODONTOLÓGICO	60%	AGILIZAR EL TRÁMITE PARA RECIBIR EL SERVICIO DE 3 A 1 DÍA HÁBIL
	CLASES DE ESTILISMO	60%	LLEVARLA CAPACITACIÓN MÁS CERCA DEL USUARIO.
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO	ATENCIÓN JURÍDICA PRESENCIAL O TELEFÓNICA	50%	BRINDAR ATENCIÓN VIRTUAL EN MEDIANTE CITAS Y SOLICITUDES ESCRITAS, VÍA TELEFONÍA O PÁGINAS OFICIALES.
	ATENCIÓN PSICOLÓGICA PRESENCIAL Y VIRTUAL.	50%	SE SUGIERE ATENDER TAMBIÉN DE MANERA VIRTUAL.
	TALLERES DE CAPACITACIÓN	50%	SE ELIMINA REQUISITO INE Y CURP Y SOLICITAR COPIA DE INE YA CON CURP

INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL FORMATO **2 RTAPA**, CORRESPONDIENTE A CADA DEPENDENCIA MUNICIPAL, LOS CUÁLES UNA VEZ APROBADO EL PUNTO QUE NOS OCUPA SERÁN REMITIDOS A LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA A FIN DE QUE SURTAN LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

ARTÍCULO SEGUNDO.- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO **REMITIRÁ** A DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO, PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

ARTÍCULO TERCERO.- SE INSTRUYE A LA **MTRA. VIRIDIANA ITZEL PÉREZ MEDIANA, COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE ECATEPEC DE MORELOS**, LLEVE A CABO LOS ACTOS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS TENDIENTES A CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

ARTÍCULO CUARTO. – EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PREVERÁ LO NECESARIO, A FIN QUE SE REALICE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO AL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN, A TRAVÉS DEL ÓRGANO DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO "GACETA MUNICIPAL" Y DE LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 Y 91 FRACCIONES VIII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ARTÍCULO QUINTO. – EL PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY EL **C. ERNESTO SANTILLÁN RAMÍREZ**, INSTRUMENTARÁ A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES, LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.



TRANSITORIOS

PRIMERO.- PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, LA VALIDEZ DEL PRESENTE ACUERDO INICIA SU VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

SEGUNDO.- SE DEJAN SIN EFECTOS TODAS AQUELLAS DISPOSICIONES DE IGUAL O MENOR RANGO QUE SE OPONGAN AL PRESENTE ACUERDO.

DADO EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EN SESIÓN A DISTANCIA, A LOS **VEINTINUEVE DÍAS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**

ATENTAMENTE

C. ERNESTO SANTILLÁN RAMÍREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY
DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO





Ecatepec

Municipio con valores... ¡Se le **V**anta!

➤ 2022 - 2024 ➤